

• Revista de Prensa •
Del 01/07/2019 al 02/07/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
NOTICIAS DE CNAE				
1	02/07/2019	La Región, 58	La DGT alerta de una estafa que comunica multas de 1.530 euros	Escrita
2	02/07/2019	El Faro de Ceuta, 12	Los presos pueden sacarse el carné y pagarán el práctico	Escrita
3	02/07/2019	Diario de Burgos, 14	Los presos darán clases para obtener el carné de conducir	Escrita
4	02/07/2019	La Tribuna de Albacete, 6-7	El sector de autoescuelas albacetenses espera un buen verano	Escrita
5	02/07/2019	La Tribuna de Albacete, 7	SACARSE EL CARNÉ DESDE LA PRISIÓN	Escrita
6	02/07/2019	Atlántico Diario, 38	La DGT alerta de una estafa que comunica multas de 1.530 euros	Escrita
7	02/07/2019	El Adelantado de Segovia, 18	Un problema llama a la medida	Escrita
8	02/07/2019	Diario de Pontevedra Galicia, 7	La prisión de A Lama vuelve a acoger cursos para obtener el carné o recuperar puntos	Escrita
9	02/07/2019	El Faro de Ceuta-Melilla	Autoescuelas en la cárcel de Ceuta: conducir para reinserirse	Digital
10	02/07/2019	Huelva Información	Quince internos intentan sacarse el carné de conducir en la prisión de Huelva	Digital
11	02/07/2019	Valencia Noticias	La formación vial vuelve a la cárcel "Antoni Asunción Hernández"	Digital
12	01/07/2019	La Vanguardia	LOS RECLUSOS DE LA CÁRCEL DE MALLORCA PODRÁN RECIBIR CLASES PARA LOS PERMISOS DE CONDUCIR B Y A2	Digital
13	01/07/2019	navarra.elespanol.com	Otra oportunidad: se renueva el acuerdo de colaboración para la formación vial en la cárcel de Pamplona	Digital
14	01/07/2019	20 Minutos	Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2	Digital
15	01/07/2019	Europa Press	Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2	Digital
16	01/07/2019	Última Hora Digital	Los reclusos de la cárcel de Palma podrán sacarse el permiso de conducir	Digital
17	01/07/2019	El Progreso de Lugo	Reclusos de Monterroso, Bonxe y Teixeiro podrán obtener o recuperar el carné de conducir	Digital
18	01/07/2019	El Faro de Ceuta-Melilla	Autoescuelas en la cárcel de Ceuta: conducir para reinserirse	Digital
19	01/07/2019	Huelva Información	Los presos de Huelva podrán obtener el permiso de conducir dentro de la cárcel	Digital
20	01/07/2019	El Digital de Albacete	Sacarse el carnet de conducir estando preso en la cárcel de Albacete es posible	Digital
21	01/07/2019	BurgosConecta.es	Los presos de la cárcel de Burgos volverán a recibir clases para la obtención de los permisos B y A2	Digital
22	01/07/2019	Huelva24	Los presos recibirán clases gratuitas de autoescuela	Digital
23	01/07/2019	Crónica Balear	Los reclusos de la cárcel de Palma podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2	Digital
24	01/07/2019	Ceuta Actualidad	La formación vial vuelve a la cárcel de Ceuta	Digital
25	01/07/2019	Ceutaaldia.com	Los presos en Loma Mendizábal recibirán clases de Seguridad Vial y para sacar los permisos B y A2	Digital
26	01/07/2019	Galiciae	Reclusos de Monterroso, Bonxe e Teixeiro podrán obter ou recuperar o carné de conducir	Digital
27	01/07/2019	Mallorcadiario.com	Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para obtener el permiso de conducir	Digital
28	01/07/2019	GaliciaPRESS	Reclusos de los centros de Teixeiro, Bonxe y Monterroso recibirán clases para obtener o recuperar el carné de conducir	Digital
29	01/07/2019	Gente Digital	Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2	Digital
SECTOR				
30	02/07/2019	El Mundo Castellón, 9	«El problema de los patinetes es la ausencia de reglas comunes»	Escrita

31	02/07/2019	La Voz de Galicia Lugo, 1	Los patinetes eléctricos empiezan a ser un problema para los peatones	Escrita
32	02/07/2019	Levante EMV Valencia, 23	La Policía Local contradice a Trànsit sobre las normas de los patinetes	Escrita
33	02/07/2019	Diario de Burgos, 6-7	Los fallecidos en accidente de tráfico caen un 86% en Burgos desde 1989	Escrita
34	02/07/2019	La Tribuna de Albacete, 1	Las autoescuelas prevén una mejora de su actividad durante el presente verano	Escrita
35	02/07/2019	Las Provincias	El verano llega entre quejas por falta de agentes y de mejoras en carreteras	Digital
36	01/07/2019	El Confidencial	Un asiento salvavidas reduce el tiempo de rescate en accidentes de autobús	Digital
37	01/07/2019	Vozpópuli	Dónde están los radares de la DGT que más multas por velocidad acumulan	Digital
38	01/07/2019	Cronica Global El Espanol	La DGT invierte más de dos millones de euros en radares	Digital
39	01/07/2019	GaliciaPRESS	Comienza la operación salida: más radares, más coches camuflados y más controles	Digital

La DGT alerta de una estafa que comunica multas de 1.530 euros

AGENCIAS
MADRID

■ La Dirección General de Tráfico alertaba ayer a través de Twitter de una estafa que comunica por mail a los conductores de multas de 1.530 euros. Según el organismo dependiente del Ministerio del Interior, la DGT "nunca" notifica por correo electrónico las multas de tráfico. Si lo hace por carta o bien a través de la Dirección Electrónica Vial (DEV), un sistema gratuito de gestión al que se puede acceder con certificado digital y DNI electrónico. Los avisos por este sistema se complementan con un aviso al mail y, si se desea, con un SMS al teléfono móvil. Para recibir la multa hay que estar dado de alta en el DEV.

La estafa que denuncia la DGT contiene el siguiente texto: "Señor conductor: Se notifica a usted que presenta una denuncia por foto multa, valor de la sanción 1.530 euros

LA DGT COLABORA
CON PRISIONES EN EL
PROYECTO PARA QUE
LOS PRESOS PUEDAN
OBTENER LOS CARNÉS
Y RECUPERAR PUNTOS

(mil quinientos treinta euros). A continuación, se incluye un link donde se insta al usuario a descargar la denuncia.

El falso mail, que viene con un encabezamiento con los logotipos del Ministerio del Interior y de la DGT, consta también de un número de acta de infracción y otro de denuncia.

CARNÉ EN LA CÁRCEL O PUNTOS

Por otra parte, Prisiones y la Dirección General de Tráfico (DGT), con la colaboración de la Confederación Nacional de Autoescuelas, la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos y el RACE, acordaron retomar el proyecto para que los presos se saquen el carné de conducir o recuperen puntos durante su estancia en prisión.

Como novedad, en esta ocasión los presos podrán obtener el carné A2 además del B y podrán acceder a los cursos de sensibilización para recuperar puntos. ■

Los presos pueden sacarse el carné y pagarán el práctico

El Faro CEUTA

El centro penitenciario de Ceuta forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de la obtención del carné de conducir pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psico-técnicos (ASECEMP), entre otras entidades. Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos. La clase teórica se impartirá en la cárcel pero la práctica correrá a cargo del recluso.

EDUCACIÓN VIAL

Los presos darán clases para obtener el carné de conducir

DB / BURGOS

La cárcel de Burgos se beneficiará del acuerdo suscrito entre la Confederación Nacional de Autoescuelas e Instituciones Penitenciarias para acoger una campaña sobre educación vial en las prisiones españolas. La iniciativa persigue que los reclusos reciban clases para la obtención de los permisos B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné.

Las clases teóricas tendrán lugar en la cárcel de Burgos y la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del permiso también la abonará el interno.

Durante el curso se desplazará un profesor a la prisión y habrá visitas de víctimas de accidentes de tráfico.



ANA MARÍA SELVA
PRESIDENTA DE AECAB

«La dinámica cambia, el invierno que siempre es muy flojo para las autoescuelas no lo ha sido tanto esta vez»

40%

Las estimaciones del sector de empresas de formación vial indican que en verano se concentran alrededor de un 40% de las matrículas formalizadas durante todo el año, y es un porcentaje más bajo del que se podía alcanzar en décadas pasadas. A escala nacional, según las estadísticas de la DGT, en 2018 los meses que van de junio a septiembre concentraron más de un tercio de los nuevos permisos de conducir tipo B, aunque en muchos territorios agosto no es un mes hábil.



Imagen de archivo de un aula para el examen teórico del permiso de conducción. / R.M.

El sector de autoescuelas albacetenses espera un buen verano

La asociación provincial Aecab tiene una percepción positiva acerca del volumen de trabajo durante los próximos meses

MARCELO ORTEGA / ALBACETE

El sector de autoescuelas en la provincia está ya inmerso en el período con más trabajo de cada año, los meses de verano, y lo hace con buenas perspectivas en cuanto a volumen de negocio, una mejora que se ha hecho notar ya en los últimos estíos, y que esperan confirmar también en un 2019 en el que los meses de invierno han sido mejores. Las cifras de expedición de nuevos permisos de la Dirección General de Tráfico confirman que las autoescuelas perdieron una significativa parte de la facturación en los años de la crisis: de 2008 a 2013 la cifra de nuevos conductores con el permiso más común, el B, se redujo a la mitad.

Ana María Selva es la presidenta de la asociación empresarial del sector, Aecab, sigla de la Asociación de Empresarios de Escuelas Particulares de Conductores de Albacete, y explicaba a *La Tribuna* que en esta primera semana de julio todo apunta a esa mejora: «Las previsiones son buenas, esperamos un verano mejor que el anterior, poco a poco estamos remontando la crisis, se nota que la economía se está

moviendo un poquito». Para atender la mayor demanda de formación y exámenes este verano, de nuevo la Jefatura Provincial de Tráfico no parará en agosto, una iniciativa que empezó a aplicarse en 2012, y que sigue vigente, comentó Selva: «Como en otros años no se para en agosto, la Jefatura no cierra, así que las autoescuelas también estamos al pie del cañón».

MÁS TRABAJO. Dar el servicio requerido estos meses implica un extra de trabajo porque estos meses concentran una parte significativa de las matrículas y alumnos que cada autoescuela tiene, dijo la presidenta de Aecab, «Bien podemos tener un 40% de negocio en verano, pero la dinámica va cambiando también, los inviernos eran muy flojos y este invierno no ha sido tan flojo como otros años; la gente se lo plantea y es verdad que puedes sacarte el carnet en cualquier estación y en cualquier momento». Aun así, la tradición se mantiene de que, para muchos, cumplir los 18 es sinónimo de acudir a una autoescuela para tener el permiso B, y siempre con el verano como época preferida porque es el momento en el

459

Una media de 459 permisos del tipo B se expidieron en la provincia a nuevos conductores cada mes de 2018, frente a los 292 de promedio que hubo en 2013, el peor año de la última década. Son datos de la Dirección General de Tráfico.

EN DETALLE

A favor de un mínimo de horas de formación

La asociación provincial Aecab, al igual que la confederación nacional CNAE a la que pertenece, ve con buenos ojos que en un futuro España pase a formar parte de los países donde conseguir el permiso de conducción requiere no solo pasar una serie de exámenes, sino también acreditar un mínimo de horas de formación. Ana María Selva, presidenta de Aecab, comentaba que «nos parece un proyecto muy interesante», máxime cuando se ha visto que países donde existe esa formación presencial obligatoria tiene unos índices de siniestralidad mucho más reducidos: «Está el proyecto de que haya un mínimo de ocho horas para la formación teórica», dijo Selva, frente a la situación actual en la que un aspirante al carnet puede perfectamente examinarse sin recibir esa formación. La Confederación Nacional ya ha pedido al futuro Gobierno que los cambios para establecer formación obligatoria se aprueben este 2019. La Dirección General de Tráfico no tiene previsto aprobar ningún cambio ahora.

como una norma y nadie se planteaba si dejarlo para el año siguiente o si económicamente quizá venía mejor en otro período; era una norma no escrita». Los jóvenes «tienen ahora otras prioridades», comentaba en alusión a cómo hay quien deja el carnet de conducir para algún año después, aunque el pico de trabajo siga apareciendo en los meses que van de junio a septiembre por el fin de los estudios secundarios. A nivel nacional, ese período de tiempo concentró en 2018 un tercio de los nuevos carnets de conducir tipo B expedidos a nuevos conductores, y eso que en otros territorios agosto no es un mes hábil como sí lo es en la provincia albacetense.

RECUPERACIÓN. La mejoría que espera Aecab debe llegar tras los primeros indicios de recuperación de actividad en la estadística, tras una crisis que dejó su impronta en el colectivo de autoescuelas. Datos oficiales dicen que entre 2012 y 2017 cerraron en Albacete 21 establecimientos, para un sector que emplea a más de 150 personas, con casi la mitad de trabajadores por cuenta propia. Las cifras de la DGT respecto a nuevos conductores que adquieren el permiso B recogen que en 2018 se superaron los 5.500 carnets, una cifra a la que no llegaba desde el año 2008. En esas fechas Albacete cerraba cada ejercicio con más de 7.000 nuevos conductores, pero la cifra se redujo con la crisis hasta poco más de 3.500 en 2013, el peor año en la estadística del permiso B. La recuperación llegó a partir de 2015, aunque en la estadística figura el impacto que tuvo la huelga de examinadores en 2017. Pero la progresiva recuperación parece haberse asentado, a tenor de los datos.

En todo caso, y en Albacete, el sector también ha querido optar por la diversificación, y en base a ello Aecab ha trabajado los últimos meses en el proyecto de hacer a la asociación centro acreditado para formar a pilotos de drones. Ana María Selva explicaba que «el producto ya se ofrece en cualquier autoescuela asociada, hemos conseguido una buena zona de uso público para hacer la formación después de que pidiéramos la autorización a la Agencia de Seguridad Aérea para volar allí».

Desde hace poco los centros asociados dan también formación para pilotar drones

que los exámenes académicos dan un respiro. Ana María Selva decía que en épocas anteriores ese porcentaje del 40% de negocio anual en verano se queda corto: «Antes era masivo, el 80 o 90% de la gente que cumplía los 18 años se sacaba el carnet entonces, en las casas era



Imagen de archivo de dos internos de La Torrecica. / JOSÉ MIGUEL ESPARCIA

SACARSE EL CARNÉ DESDE LA PRISIÓN

Un acuerdo entre La Torrecica y la DGT permite que los internos puedan hacer cursos de reeducación y obtener el permiso

JOSECHU GUILLAMÓN / ALBACETE

Instituciones Penitenciarias y la Dirección General de Tráfico han puesto en marcha la séptima fase del programa para la obtención del permiso de conducir dirigido a las personas que se encuentran cumpliendo penas privativas de libertad.

Uno de los puntos destacados de la nueva campaña a la que se ha sumado el Centro Penitenciario de Albacete, La Torrecica, pasa por facilitar el acceso a los permisos de conducir B y A2 a todas aquellas personas ingresadas en prisión, que encontraron obstáculos educativos o idiomáticos para su obtención cuando estaban en libertad.

La novedad de esta séptima fase se encuentra en la posibilidad de que las personas privadas de libertad también puedan recuperar los puntos del carnet de conducir a través de la parti-

11

DE LA TORRECICA

Por el momento, 11 internos de La Torrecica quieren participar en este programa. Siete internos buscan obtener el permiso B, dos el A2 y otros dos quieren hacer el curso de reeducación.

cipación en cursos de sensibilización y reeducación vial.

La campaña se ha iniciado con la formación que 57 funcionarios están recibiendo en la sede de la DGT. Estos formarán a su vez a internos auxiliares que se encargarán de colaborar con los profesionales penitenciarios

para implantar los cursos en los centros dependientes de la Administración del Estado. Las clases teóricas y prácticas serán ofrecidas por profesores de la Confederación Nacional de Autoescuelas.

Los internos e internas que lo soliciten tendrán que hacerse cargo del pago de matrícula y tasas, tanto para el permiso como para la recuperación de los puntos del carné.

LOS INTERESADOS. Hasta la fecha, 1.038 internos han mostrado su intención de participar en estos cursos en 45 centros penitenciarios de la Administración General del Estado. 726 para obtener el carnet B, 41 para el A2 y 271 para el curso de recuperación de puntos. En anteriores ediciones, 1.518 internos consiguieron aprobar el examen teórico de la licencia y 494 el práctico.

En lo que se refiere a La Torrecica se han apuntado siete internos para obtener el permiso B, dos más para obtener el permiso A2 y dos para realizar el curso para la recuperación de puntos. Sin embargo, según Instituciones Penitenciarias las cifras son provisionales y podrían aumentar.

La campaña formativa se completa con los programas de tratamiento para las personas condenadas por delitos contra la Seguridad Vial. En la actualidad, los centros penitenciarios dependientes de IIPP cuentan con 1.200 internos condenados por delitos contra la Seguridad del Tráfico. En lo que se refiere a Albacete, 17 individuos ingresaron en prisión por ese tipo de delitos en 2018 y 27 en el año 2017.

La DGT alerta de una estafa que comunica multas de 1.530 euros

AGENCIAS
MADRID

■ ■ ■ La Dirección General de Tráfico alertaba ayer a través de Twitter de una estafa que comunica por mail a los conductores de multas de 1.530 euros. Según el organismo dependiente del Ministerio del Interior, la DGT "nunca" notifica por correo electrónico las multas de tráfico. Si lo hace por carta o bien a través de la Dirección Electrónica Vial (DEV), un sistema gratuito de gestión al que se puede acceder con certificado digital y DNI electrónico. Los avisos por este sistema se complementan con un aviso al mail y, si se desea, con un SMS al teléfono móvil. Para recibir la multa hay que estar dado de alta en el DEV.

La estafa que denuncia la DGT contiene el siguiente texto: "Señor conductor: Se notifica a usted que presenta una denuncia por foto multa, valor de la sanción 1.530 euros

LA DGT COLABORA
CON PRISIONES EN EL
PROYECTO PARA QUE
LOS PRESOS PUEDAN
OBTENER LOS CARNÉS
Y RECUPERAR PUNTOS

(mil quinientos treinta euros). A continuación, se incluye un link donde se insta al usuario a descargar la denuncia.

El falso mail, que viene con un encabezamiento con los logotipos del Ministerio del Interior y de la DGT, consta también de un número de acta de infracción y otro de denuncia.

CARNÉ EN LA CÁRCEL O PUNTOS
Por otra parte, Prisiones y la Dirección General de Tráfico (DGT), con la colaboración de la Confederación Nacional de Autoescuelas, la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos y el RACE, acordaron retomar el proyecto para que los presos se saquen el carné de conducir o recuperen puntos durante su estancia en prisión.

Como novedad, en esta ocasión los presos podrán obtener el carné A2 además del B y podrán acceder a los cursos de sensibilización para recuperar puntos. ■

SEGÚN LA DGT UNA GRAN PARTE DE LOS ACCIDENTES SE PRODUCEN POR EXCESO DE VELOCIDAD O UNA DISTRACCIÓN

Un problema llamado velocidad

La labor de las autoescuelas es esencial para sensibilizar y concienciar a los futuros conductores en materia normativa y seguridad vial

CÉSAR R. CABRILLO

Desde hace muchos se llevan campañas para la concienciación de los españoles en las carreteras. Organismos como la Dirección General de Tráfico o asociaciones como Stop Accidentes trabajan a destajo para que los accidentes se reduzcan cada vez más, no solo de los conductores y pasajeros de coches y motos, sino también de los ciclistas, muy desprotegidos cuando salen a carretera.

Ahora que estamos en fechas veraniegas es cuando más jóvenes se apuntan a las autoescuelas para sacarse el carnet de conducir, por la tanto, son a ellos a los primeros a los que hay que enseñar a respetar las normas de circulación, por su propia seguridad y los que los rodean. Por ello, desde CENAE (Confederación Nacional de Autoescuelas Españolas) y DGT han elaborado varios reportajes que recogen testimonios reales de formadores, víctimas e infractores en relación a las principales causas de siniestralidad vial.

Estos reflejan las terribles consecuencias de un accidente de tráfico y los testimonios de las víctimas hace que el mensaje cale en lo más hondo de los que lo leen y escuchan. Según datos de la Dirección General de tráfico la



Los meses de verano siguen siendo en los que mayor número de fallecidos hay en carreteras. / EFE

velocidad excesiva o inadecuada sigue siendo una de las principales causas de los accidentes de tráfico, por ello a comienzos de este 2019 se apostó por bajar el límite de velocidad en carreteras convencional de 100 a 90 Km/hora.

En 2018, los mayores aumentos del número de fallecidos se produjeron en los meses de agosto (+25), enero (+15) y mayo (+11). Por su parte, los

mayores descensos se produjeron en los meses de octubre (-24), abril (-15), septiembre (-12) y noviembre (-10). De hecho en los meses de verano perdieron la vida en las carreteras 256 personas (31 más que el verano anterior). Sin embargo, en los cuatro últimos meses del año, la cifra de fallecidos descendió un 9,5%. Y todo esto a pesar de que han aumentado los desplazamientos (un 2% más), el nú-

mero de conductores (un 1%) y de vehículos (un 3%).

En el informe que publica la DGT cada año y presentado por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, destaca que "toda la normativa de seguridad vial debe tener en cuenta dos factores: que los seres humanos cometemos errores y que somos vulnerables".

A día de hoy, el exceso de velocidad y las distracciones al vo-

lante causan la mayor parte de los accidentes. En el 29% de los accidentes mortales la velocidad ha sido un factor concurrente y por ello la DGT lanza constantemente campañas para tratar de concienciar a los conductores para respetar los límites de velocidad. Estas campañas vienen bien también para los que están en las autoescuelas e incluso para charlas de seguridad vial en los colegios.

La prisión de A Lama vuelve a acoger cursos para obtener el carné o recuperar puntos

PONTEVEDRA. El pasado noviembre, el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaron renovar la campaña de universalización de la educación vial en centros penitenciarios. El penal de A Lama forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpi-

do en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicológicos (ASECEMP), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso. Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la ense-



Exteriores de la prisión pontevedresa. GONZALO GARCÍA

ñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación

en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

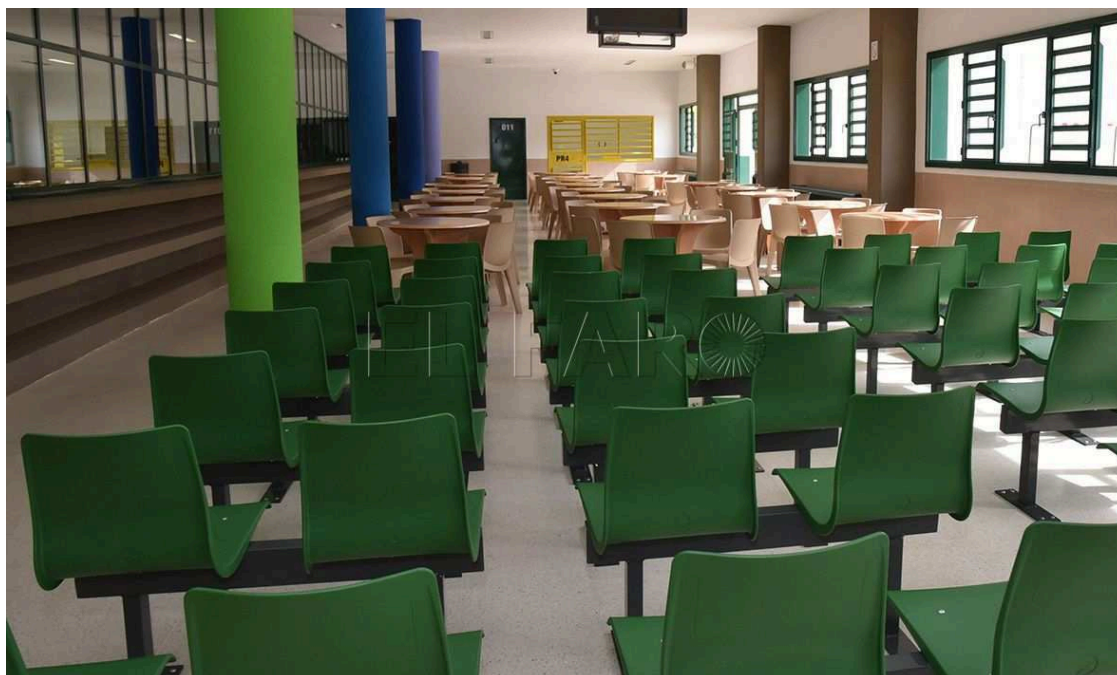
Las clases teóricas tendrán lugar en el centro penitenciario de A Lama en Pontevedra, y la formación práctica correrá por cuenta

del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

Autoescuelas en la cárcel de Ceuta: conducir para reinserción

original



La **Confederación Nacional de Autoescuelas** (CNAE) e **Instituciones Penitenciarias** han renovado su acuerdo para impartir clases formación vial a los internos y favorecer su reinserción social.

El **Centro Penitenciario de Mendizábal en Ceuta**, forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

Los reclusos recibirán clases para la obtención de los permisos B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por CNAE.

El pasado noviembre, el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaron renovar la campaña de universalización de la educación vial en centros penitenciarios.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia

de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

Clases teóricas en la cárcel

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Ceuta; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Navarro se felicitó de que se reanudase la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que “nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma”.

5.500 autoescuelas y 360 centros homologados

Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. “CNAE pone nuevamente a disposición de los centros penitenciarios 5.550 autoescuelas repartidas por todo el territorio nacional y los 360 centros homologados para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos”.

Bartolomé Vargas afirmó que: “Los datos de ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos”.

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que “La finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar a los que están en prisión por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio”.

Quince internos intentan sacarse el carné de conducir en la prisión de Huelva

Huelva Información • original

Dependencias de la prisión de La Ribera donde se imparte el curso de educación vial.



Dependencias de la prisión de La Ribera donde se imparte el curso de educación vial. / H. Información (Huelva)

La recién renovada campaña de universalización de la educación vial en los centros penitenciarios, fruto de un acuerdo entre la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) e [Instituciones Penitenciarias](#), permite que **una media de 15 internos la cárcel de Huelva se beneficien** de un [plan pensado para su reinserción](#), a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

La iniciativa, que comenzó en 2010 y **se interrumpió en 2017, se retoma ahora** con la colaboración de la [Dirección General de Tráfico](#), la [Fiscalía de Seguridad Vial](#), el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos.

Las autoescuelas miembros de CNAE (unas 5.550) que participan en la campaña ya imparten la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena puedan acceder al **permiso de conducir (B y A2)**. Además, intervendrán en actividades de concienciación en seguridad vial entre la población reclusa con carné.

Las clases teóricas tendrán lugar en la prisión, pero **las prácticas corren a cuenta del recluso**, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso un profesor de un centro autorizado se desplaza hasta la cárcel. Los presos también recibirán la visita de víctimas de siniestros de tráfico.

El asunto suscitó ayer mucha polémica entre la ciudadanía. Algunos no se explican la gratuidad del teórico *intramuros* y mandaban a los reos a "limpiar carreteras y campos". Sobre este asunto, Barba indicó que "aquí no limpian carreteras, pero **unos 300 internos desempeñan relación laboral con alta en la Seguridad Social**".

Asimismo, enfatizó que "está demostrado que en épocas anteriores que **la degradación de las cárceles brutaliza al delincuente**, llevando a escaladas delictivas con fatales consecuencias para la sociedad". Por ello entiende que "no hay que perder los papeles, tenemos que estar a la altura de las circunstancias".

Una veintena de reclusos adictos al alcohol trata de rehabilitarse

Ante el incremento de ciertos delitos relacionados con el alcohol (especialmente los de seguridad vial o violencia de género), el centro penitenciario de Huelva ofrece una salida desde 2015. La **Asociación Olontense contra la Droga** es la encargada de impartir este programa en La Ribera, concretamente en el seno de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE).

Como indicó ayer a este diario el director de la penitenciaría onubense, Raúl Barba, el programa se lleva a cabo “de manera continua y permanente”. Y **actúa sobre “la población penitenciaria con problemas de alcohol**, con una media aproximada de 20 internos”. Barba subraya que hay que tener “una mayor concienciación social en cuanto a la existencia y peligrosidad de este problema”, así como del hecho de que “el alcohol tiende a ser el recurso habitual de aquellas personas que han superado o están en proceso de superar la adicción a otras drogas más fuertes”.

La formación vial vuelve a la cárcel Antoni Asunción Hernández

Agencias • original

La Confederación Nacional de Autoescuelas e Instituciones Penitenciarias renuevan su acuerdo para impartir clases formación vial a los internos y favorecer su reinserción social

- Los reclusos recibirán clases para la obtención de los permisos B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por CNAE.
- Pere Navarro insiste en la necesidad de que España implante la formación presencial para obtener el carnet de conducir.
- Los delitos cometidos contra la seguridad del tráfico son la causa de que casi el 3% de los internos, más de 1.200 personas, estén reclusas en los centros
- Uno de los principales objetivos de la colaboración es concienciar en seguridad vial a los internos de la cárcel.



Madrid El pasado noviembre, el presidente de la **Confederación Nacional de Autoescuelas**, **José Miguel Báez**, y el secretario general de **Instituciones Penitenciarias**, **Ángel Luis Ortiz**, acordaron renovar la **campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios**. El centro penitenciario "Antoni Asunción Hernández" de Valencia, forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la **Dirección General de Tráfico (DGT)**, la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (**RACE**) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (**ASECEMP**), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido **entre 2010 y 2016**, más de **1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso**.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que **los internos** admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario "Antoni Asunción Hernández" de Valencia; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a

la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de **1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico**. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

Pere Navarro insiste: España ha de implantar la formación presencial

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, **Pere Navarro**; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, **Bartolomé Vargas**; uno de los vicepresidentes de CNAE, **Íñigo Montenegro**; el director de Seguridad Vial del RACE, **Antonio Lucas**; el director general de ASECEMP, **Bonifacio Martín**, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, **Ángel Luis Ortiz**.

Navarro se felicitó de que se reanudara la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que **“nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela**; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma”.

Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. “CNAE pone nuevamente a disposición de los centros **penitenciarios 5.550 autoescuelas repartidas por todo el territorio nacional y los 360 centros homologados** para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos”.

Bartolomé Vargas afirmó que: “Los datos de ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos”.

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que “La finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar a los que están en prisión por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio”.

Valencia Noticias, noticias de Valencia, Periódico digital con las noticias de Valencia, Alicante, Castellón, última hora, deportes, ocio, política, economía y blogs.

Las noticias son gratis, pero el periodismo no, ni para hacerlo ni para venderlo Te necesitamos a ti también para seguir haciendo periodismo libre e independiente. [Haz un donativo](#) **Contacto** [vlc @ valencianoticias.com](mailto:vlc@valencianoticias.com)

[PDF o Imprime este artículo](#)

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2

Redacción • [original](#)

PALMA DE MALLORCA, 1 (EUROPA PRESS)

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para la obtención de los permisos de conducir B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Así lo han explicado mediante un comunicado desde CNAE después de que el pasado noviembre, su presidente, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaran renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios, entre los que se encuentra el de la Isla.

Más concretamente, las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Mallorca, si bien la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen.

Asimismo, la recuperación del carné --perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial-- también la abonará el interno y el profesor del centro autorizado más próximo se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico con el objetivo de que el testimonio sirva para concienciar y para formar.

Cabe recordar que la iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.





Otra oportunidad: se renueva el acuerdo de colaboración para la formación vial en la cárcel de Pamplona

Navarra.com • original



Cárcel de Pamplona.

Los reclusos de la **cárcel de Pamplona** se beneficiarán de la campaña de universalización de la **educación vial** en centros penitenciarios.

Esta campaña, que se ha renovado para el próximo año, está **pensada para la reinserción** a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la **Dirección General de Tráfico** (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, la **Confederación Nacional de Autoescuelas** (CNAE), el Real Automóvil Club de España (RACE), y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y **500 obtuvieran finalmente el permiso**.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a **impartir la enseñanza teórica y práctica** para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2).

Así, intervendrán en actividades de **concienciación en materia de seguridad vial** entre la población reclusa poseedora del permiso.

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Pamplona; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La **recuperación del carné** (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno.

En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo **más de 1.200 personas** privadas de libertad por delitos relacionados



Medio	navarra.elespanol.com	Fecha	01/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	953 000	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	3 240 200	V. Publicitario	5901 EUR (6682 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=215960968

con la Seguridad del Tráfico. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a **punto de cumplir su condena**. Ya se han apuntado más de 1.000.

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2

original

Así lo han explicado mediante un comunicado desde CNAE después de que el pasado noviembre, su presidente, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaran renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios, entre los que se encuentra el de la Isla.

Más concretamente, las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Mallorca, si bien la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen.

Asimismo, la recuperación del carné -perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial- también la abonará el interno y el profesor del centro autorizado más próximo se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico con el objetivo de que el testimonio sirva para concienciar y para formar.

Cabe recordar que la iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2

original

PALMA DE MALLORCA, 1 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para la obtención de los permisos de conducir B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Así lo han explicado mediante un comunicado desde CNAE después de que el pasado noviembre, su presidente, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaran renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios, entre los que se encuentra el de la Isla.

Más concretamente, las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Mallorca, si bien la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen.

Asimismo, la recuperación del carné --perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial-- también la abonará el interno y el profesor del centro autorizado más próximo se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico con el objetivo de que el testimonio sirva para concienciar y para formar.

Cabe recordar que la iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.



Los reclusos de la cárcel de Palma podrán sacarse el permiso de conducir

Europa Press • [original](#)

Los reclusos de la [cárcel de Palma](#) podrán recibir clases para la obtención de los permisos de conducir B y A2, así como el **curso de sensibilización y reeducación vial** para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Así lo han explicado mediante un comunicado desde CNAE después de que el pasado noviembre, su presidente, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaran renovar la **campana de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios**, entre los que se encuentra el de la Isla.

Más concretamente, las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Mallorca, si bien la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen.

Asimismo, la recuperación del carné -perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial- también la abonará el interno y el profesor del centro autorizado más próximo se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico con el objetivo de que el testimonio sirva para concienciar y para formar.

Cabe recordar que la iniciativa, que **comenzó en el año 2010** y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Reclusos de Monterroso, Bonxe y Teixeiro podrán obtener o recuperar el carné de conducir

original



Centro penitenciario de Bonxe, en Outeiro de Rei. XESÚS PONTE

Los centros penitenciarios de Teixeiro, Bonxe y Monterroso forman parte de aquellos en los que la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) desarrollará una campaña de formación para que los reclusos obtengan o recuperen su permiso de conducir B y A2.

Según informa la entidad precursora, se trata de una iniciativa que comenzó en 2010 y se había interrumpido en 2017 y que cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), entre otras entidades del sector vial. Así, en los años que estuvo vigente el programa, permitió que más de 1.000 condenados aprobasen el examen teórico y 500 obtuviesen finalmente el carné.

Las autoescuelas miembros de la CNAE --unas 5.550-- que participen en esta campaña impartirán la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos de estos tres centros gallegos puedan acceder a los permisos B o A2.

La formación práctica y la tasa del examen, así como la recuperación del carné, perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial, correrá a cuenta del recluso. Durante su formación, los internos recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico.

Según datos de la CNAE, a 31 de abril había más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la seguridad del tráfico, lo que supone el 2,3 por ciento del total de reclusos. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que ya están a punto de cumplir su condena.

Autoescuelas en la cárcel de Ceuta: conducir para reinsertarse

original



ab almacenes bentolila

alberto.com
Pedidos también por teléfono:
956 50 55 23

VEN A RECOGER 5%
TU PEDIDO Y AHORRA UN 5%

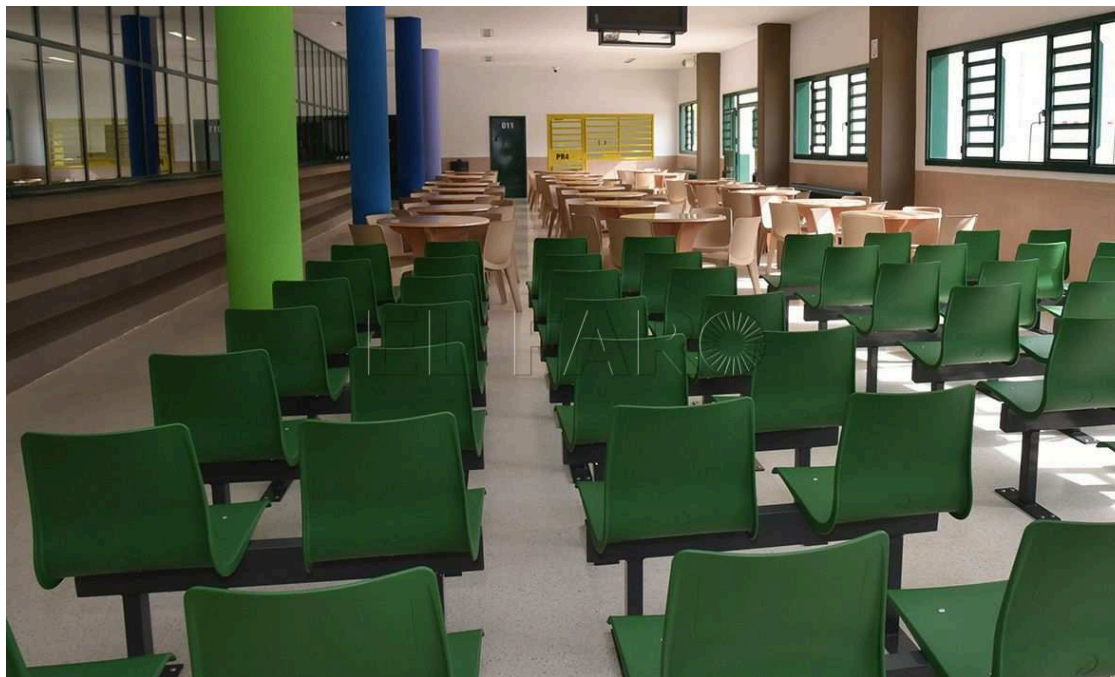
ENVÍO GRATIS 30€
POR PEDIDOS SUPERIORES A 30€

ENVÍOS GRATIS
SI REALIZAS TU PEDIDO SUPERIOR A 30€

VEN A RECOGER 5%
TU PEDIDO Y AHORRA UN 5%

SUPER PRECIOS

1 AL 15 DE JULIO



La **Confederación Nacional de Autoescuelas** (CNAE) e **Instituciones Penitenciarias** han renovado su acuerdo para impartir clases formación vial a los internos y favorecer su reinserción social.

El **Centro Penitenciario de Mendizábal en Ceuta**, forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

Los reclusos recibirán clases para la obtención de los permisos B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por CNAE.

El pasado noviembre, el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaron renovar la campaña de universalización de la educación vial en centros penitenciarios.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-

Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

Clases teóricas en la cárcel

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Ceuta; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Navarro se felicitó de que se reanudase la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que “nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma”.

5.500 autoescuelas y 360 centros homologados

Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. “CNAE pone nuevamente a disposición de los centros penitenciarios 5.550 autoescuelas repartidas por todo el territorio nacional y los 360 centros homologados para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos”.

Bartolomé Vargas afirmó que: “Los datos de ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos”.

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que “La finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar a los que están en prisión por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio”.

Los presos de Huelva podrán obtener el permiso de conducir dentro de la cárcel

Huelva Información • original

Patio de la prisión de Huelva, con la torre de control en el centro.



Patio de la prisión de Huelva, con la torre de control en el centro. / Alberto Domínguez (Huelva)

El presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), José Miguel Báez, y el secretario general de [Instituciones Penitenciarias](#), Ángel Luis Ortiz, han acordado **renovar la campaña de universalización de la educación vial en centros penitenciarios**. El [penal de Huelva](#) forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan, pensado para su reinserción, a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la [Dirección General de Tráfico](#) (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (Asecemp), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido **entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso**.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la **enseñanza teórica y práctica** para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en el centro penitenciario onubense puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del carné.

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en la penitenciaría de La Ribera; **la formación práctica correrá por cuenta del recluso**, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los presos del programa también **recibirán la visita de víctimas de siniestros** de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico. **Representaban un 2,3% del total de la población reclusa**. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

Navarro insiste: España debe implantar la formación presencial

En el acto de **presentación de la campaña** intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de Asecemp, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Navarro se felicitó de que se reanudase la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que “nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que **se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela**; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma”.

Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. “CNAE pone nuevamente a disposición de los centros penitenciarios **5.550 autoescuelas repartidas por todo el territorio nacional** y los 360 centros homologados para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos”.

Bartolomé Vargas afirmó que “los datos de **ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes**; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos”.

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que “la **finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar** a los que están en prisión por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio”.

Sacarse el carnet de conducir estando preso en la cárcel de Albacete es posible

original



TOYOTA C-HR HYBRID
MODO ELÉCTRICO
Y SIN ENCHUFES

Descúbrelo >



Emissiones NOx
0,0056g/km

Hasta 30/06/2019 financiando con Toyota Kreditbank GmbH España.



/Redacción/

El presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaron renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios. El centro penitenciario de Albacete, forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.



La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participan en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia

de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Albacete; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

Pere Navarro insiste: España ha de implantar la formación presencial

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Navarro se felicitó de que se reanudase la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que “nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma”.

Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. “CNAE pone nuevamente a disposición de los centros penitenciarios 5.550 autoescuelas repartidas por todo el territorio nacional y los 360 centros homologados para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos”.

Bartolomé Vargas afirmó que: “Los datos de ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos”.

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que “La finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar a los que están en prisión por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio”.



Medio	El Digital de Albacete
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	12 259
Pág. vistas	37 518

Fecha	01/07/2019
País	España
V. CPM	40 EUR (45 USD)
V. Publicitario	697 EUR (789 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=215925371

 Like 27

•

Los presos de la cárcel de Burgos volverán a recibir clases para la obtención de los permisos B y A2

original



Los **reclusos del centro penitenciario** de Burgos podrán beneficiarse de la **campaña de universalización** de la **educación vial**, tras la firma del acuerdo el pasado mes de noviembre entre el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, **José Miguel Báez**, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, **Ángel Luis Ortiz**.

Las **clases teóricas** de los permisos tendrán lugar en el **centro penitenciario** de Burgos; la **formación práctica** correrá por **cuenta del recluso**, así como la **tasa de examen**. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso, será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa **también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico**, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario accedan al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

A 31 de abril había algo más de **1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico**. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director

general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Navarro se felicitó de que se reanudase la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que «nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma».

Por su parte, Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. «CNAE pone nuevamente a **disposición de los centros penitenciarios 5.550 autoescuelas** repartidas por todo el territorio nacional y los 360 centros homologados para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos».

Bartolomé Vargas afirmó que: «**Los datos de ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes**; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos».

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que «**la finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar a los que están en prisión** por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio».

Los presos recibirán clases gratuitas de autoescuela

original

ACUERDO CON INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

13.25 h. Los presos de la cárcel onubense podrán beneficiarse del acuerdo firmado por la patronal de autoescuelas e Instituciones Penitenciarias para contribuir a su reinserción mediante la concienciación ciudadana y la formación vial.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la **Dirección General de Tráfico (DGT)**, la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (**RACE**) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (**ASECEMP**), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido **entre 2010 y 2016**, más de **1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.**



Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que **los internos** admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

Las prácticas, por cuenta del alumno

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Huelva; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de **1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico**. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

Pere Navarro insiste: España ha de implantar la formación presencial

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, **Pere Navarro**; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, **Bartolomé Vargas**; uno de los vicepresidentes de CNAE, **Íñigo Montenegro**; el director de Seguridad Vial del RACE, **Antonio Lucas**; el director general de ASECEMP, **Bonifacio Martín**, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, **Ángel Luis Ortiz**.

Navarro se felicitó de que se reanudase la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que **“nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela**; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma”.

Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. “CNAE pone nuevamente a disposición de los centros **penitenciarios 5.550 autoescuelas repartidas por todo el territorio nacional y los 360 centros homologados** para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos”.

Bartolomé Vargas afirmó que: “Los datos de ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos”.

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que “La finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar a los que están en prisión por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio”.

Los reclusos de la cárcel de Palma podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2

original



Los reclusos de la cárcel de Palma podrán recibir clases para la obtención de los permisos de conducir B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Así lo han explicado mediante un comunicado desde CNAE después de que el pasado noviembre, su presidente, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaran renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios, entre los que se encuentra el de la Isla.

Más concretamente, las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Palma, si bien la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen.

Asimismo, la recuperación del carné –perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial– también la abonará el interno y el profesor del centro autorizado más próximo se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico con el objetivo de que el testimonio sirva para concienciar y para formar.

Cabe recordar que la iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias,

Medio	Crónica Balear
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	4189
Pág. vistas	15 370

Fecha	01/07/2019
País	España
V. CPM	45 EUR (50 USD)
V. Publicitario	392 EUR (443 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=215950056

Ángel Luis Ortiz.

La formación vial vuelve a la cárcel de Ceuta

original



photo_camera Cárceles Fuerte Mendizábal (ARCHIVO)

El pasado noviembre, el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaron renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios. El centro penitenciario de Ceuta, forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio.

La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades. El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en este centro penitenciario puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Ceuta; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

Pere Navarro insiste: España ha de implantar la formación presencial

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Navarro se felicitó de que se reanudase la iniciativa y de que tantas instituciones y entidades colaborasen para llevarla a buen puerto. A preguntas de uno de los asistentes, el director general de Tráfico reiteró su extrañeza ante el hecho de que “nuestro país sea uno de los pocos de la Unión Europea en los que se puede obtener el permiso de conducir sin pisar el aula de la autoescuela; las ocho horas de enseñanza presencial sobre los factores de riesgo irán en el próximo Reglamento General de Circulación, aunque desconocemos cuándo se tramitará la reforma”.

Íñigo Montenegro se expresó en parecidos términos. “CNAE pone nuevamente a disposición de los centros penitenciarios 5.550 autoescuelas repartidas por todo el territorio nacional y los 360 centros homologados para la recuperación del permiso por puntos, integrados en la UTE que ella encabeza. Para CNAE es un placer impartir formación presencial que ayude a la reeducación vial y a visibilizar los riesgos de la conducción. Se trata de algo necesario no sólo para los internos de las cárceles del país, sino para todos los ciudadanos”.

Bartolomé Vargas afirmó que: “Los datos de ingresos en prisión por delitos contra la seguridad vial son impactantes; además, la reinserción social es un mandato que nos incumbe a todos”.

Ángel Luis Ortiz, por su parte, explicó que “La finalidad de la iniciativa es reconducir y reeducar a los que están en prisión por haber cometido un delito contra la seguridad vial. En esa labor contaremos con la presencia de miembros de las asociaciones de víctimas, las cuales van a aportar su inestimable testimonio”.

Los presos en Loma Mendizábal recibirán clases de Seguridad Vial y para sacar los permisos B y A2

original



Imagen de recurso.

Los internos de Loma Mendizábal volverán a recibir formación en Seguridad Vial y clases para obtener los permisos para conducir vehículos (B) y motocicletas de hasta 35 kW (A2) gracias al acuerdo suscrito entre el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, para renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios.

El Centro Penitenciario de Ceuta forma parte de aquellos en los que los reclusos podrán beneficiarse de este plan "pensado para su reinserción a través de la concienciación ciudadana, la formación vial y el estudio". La iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

Las autoescuelas miembros de asociaciones de CNAE (unas 5.550) que participen en la campaña volverán a impartir la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos al programa que cumplan condena en Ceuta puedan acceder al permiso de conducir (de las clases B y A2). Así, intervendrán en actividades de concienciación en materia de seguridad vial entre la población reclusa poseedora del permiso.

Los reclusos recibirán clases para la obtención de los permisos B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por CNAE

Las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en prisión; la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen. La recuperación del carné (perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial) también la abonará el interno. En este caso será el centro autorizado más próximo a la prisión, para lo cual un profesor se desplazará hasta la cárcel. Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico, cuyo testimonio tiene un fin de concienciación y formativo.

A 31 de abril había algo más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la Seguridad del Tráfico. Representaban un 2,3% del total de la población reclusa. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que están a

Medio	Ceutaaldia.com	Fecha	01/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	5371	V. CPM	53 EUR (60 USD)
Pág. vistas	16 811	V. Publicitario	442 EUR (501 USD)

punto de cumplir su condena. Ya se han apuntado más de 1.000.

Reclusos de Monterroso, Bonxe e Teixeira poderán obter ou recuperar o carné de conducir

original



Prisión de Monterroso. AEP

Os centros penais de Teixeira, Bonxe e Monterroso forman parte daqueles nos que a Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) desenvolverá unha campaña de formación para que os reclusos obteñan ou recuperen o seu permiso de conducir B e A2.

Segundo informa a entidade precursora, trátase dunha iniciativa que comezou en 2010 e interrompeuse en 2017 e que conta coa colaboración da Dirección Xeral de Tráfico (DXT), entre outras entidades do sector viario. Así, nos anos que estivo vixente o programa, permitiu que máis de 1.000 condenados aprobasen o exame teórico e 500 obtivesen finalmente o carné.

As autoescuelas membros da CNAE –unhas 5.550– que participen nesta campaña impartirán o ensino teórico e práctico para que os internos admitidos destes tres centros galegos poidan acceder aos permisos B ou A2.

A formación práctica e a taxa do exame, así como a recuperación do carné, perdido por esgotamento dos puntos ou por decisión xudicial, correrá a conta do recluso. Durante a súa formación, os internos recibirán a visita de vítimas de accidentes de tráfico.

Segundo datos da CNAE, a 31 de abril había máis de 1.200 persoas privadas de liberdade por delitos relacionados coa seguridade do tráfico, o que supón o 2,3 por cento do total de reclusos. No entanto, o programa está aberto a todo tipo de internos, con preferencia para os que xa están a piques de cumprir a súa condena.

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para obtener el permiso de conducir

Por Redacción • [original](#)



Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para la obtención de los permisos de conducir B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Así lo han explicado mediante un comunicado desde CNAE después de que el pasado noviembre, su presidente, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, **acordaran renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios, entre los que se encuentra el de la Isla.**

Más concretamente, las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Mallorca, **si bien la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen.**

Asimismo, la recuperación del carné --perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial-- también la abonará el interno y el profesor del centro autorizado más próximo se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico con el objetivo de que el testimonio sirva para concienciar y para formar.

Cabe recordar que la iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Reclusos de los centros de Teixeiro, Bonxe y Monterroso recibirán clases para obtener o recuperar el carné de conducir

Europa Press • [original](#)

Los centros penitenciarios de Teixeiro (A Coruña), Bonxe y Monterroso (Lugo) forman parte de aquellos en los que la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) desarrollará una campaña de formación para que los reclusos obtengan o recuperen su permiso de conducir B y A2.

Según informa la entidad precursora, se trata de una iniciativa que comenzó en 2010 y se había interrumpido en 2017 y que cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), entre otras entidades del sector vial. Así, en los años que estuvo vigente el programa, permitió que más de 1.000 condenados aprobasen el examen teórico y 500 obtuviesen finalmente el carné.



Las autoescuelas miembros de la CNAE --unas 5.550-- que participen en esta campaña impartirán la enseñanza teórica y práctica para que los internos admitidos de estos tres centros gallegos puedan acceder a los permisos B o A2.

La formación práctica y la tasa del examen, así como la recuperación del carné, perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial, correrá a cuenta del recluso. Durante su formación, los internos recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico.

Según datos de la CNAE, a 31 de abril había más de 1.200 personas privadas de libertad por delitos relacionados con la seguridad del tráfico, lo que supone el 2,3 por ciento del total de reclusos. No obstante, el programa está abierto a todo tipo de internos, con preferencia para los que ya están a punto de cumplir su condena.

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para los permisos de conducir B y A2

original

PALMA DE MALLORCA, 1 (EUROPA PRESS)

Los reclusos de la cárcel de Mallorca podrán recibir clases para la obtención de los permisos de conducir B y A2, así como el curso de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del carné a través de la UTE encabezada por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Así lo han explicado mediante un comunicado desde CNAE después de que el pasado noviembre, su presidente, José Miguel Báez, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, acordaran renovar la campaña de universalización de la educación vial en Centros Penitenciarios, entre los que se encuentra el de la Isla.

Más concretamente, las clases teóricas de los permisos tendrán lugar en el centro penitenciario de Mallorca, si bien la formación práctica correrá por cuenta del recluso, así como la tasa de examen.

Asimismo, la recuperación del carné --perdido por agotamiento de los puntos o por decisión judicial-- también la abonará el interno y el profesor del centro autorizado más próximo se desplazará hasta la cárcel.

Durante su formación, los reclusos del programa también recibirán la visita de víctimas de accidentes de tráfico con el objetivo de que el testimonio sirva para concienciar y para formar.

Cabe recordar que la iniciativa, que comenzó en el año 2010 y se había interrumpido en 2017, cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Fiscalía de Seguridad Vial, el Real Automóvil Club de España (RACE) y la Asociación Española de Centros Médicos-Psicotécnicos (ASECEMP), entre otras entidades.

El programa formador y educador permitió que, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, más de 1.000 condenados superaran la prueba teórica y 500 obtuvieran finalmente el permiso.

En el acto de presentación de la campaña intervinieron el director de la DGT, Pere Navarro; el fiscal coordinador de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; uno de los vicepresidentes de CNAE, Íñigo Montenegro; el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas; el director general de ASECEMP, Bonifacio Martín, y el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

LUIS MONTORO

Catedrático de Seguridad Vial. La preocupación y la intranquilidad sobre la circulación de los patinetes eléctricos se incrementa tras otro fallecimiento de un conductor de uno de estos vehículos. Luis Montoro opina que el aumento de los accidentes son motivo de la falta de regulación y normas generales.

«El problema de los patinetes es la ausencia de reglas comunes»

LLEDÓ BACHERO CASTELLÓN
El reciente fallecimiento de un menor en Oropesa del Mar cuando conducía un patinete eléctrico al descender por un camino con fuerte pendiente abre el debate y la preocupación del uso de este tipo de vehículo y de su regulación. El doctor Luis Montoro González, catedrático de Seguridad Vial de la Universidad de Valencia y presidente de la Fundación Española de Seguridad Vial, considera que el problema no se encuentra en el uso de los patinetes eléctricos, sino en la falta de normas. «El fenómeno se ha disparado a las previsiones que nosotros teníamos en cuanto a la cantidad de uso de este vehículo», asegura el director del Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial.

Pregunta.— Esta tragedia ocurrida en Castellón este fin de semana, ¿podemos tratarla como un hecho aislado o debemos acostumbraarnos a este tipo de sucesos debido a la manipulación de este tipo de vehículos?

Respuesta.— No se puede hablar de un suceso aislado, sobre todo de cara al futuro. En este momento es menos frecuente, pero el problema amenaza con convertirse en una constante porque de alguna manera se han aliado todas las condiciones adecuadas para que el fenómeno coja estabilidad en el tiempo. Está evolucionando en todo el mundo porque recoge una serie de condiciones que son muy apropiadas. Hablamos de vehículos rápidos, cómodos, fáciles de transportar, contaminan poco, ocupan poco espacio, no requieren esfuerzo, etc.

P.— ¿Y qué sucederá con el resto de vehículos utilizados hasta el momento?

R.— Algunos estudios dicen que otro tipo de vehículos de movilidad funcional, como la bicicleta, pueden sufrir un desplazamiento. Sobre todo porque vamos teniendo un envejecimiento de la población y, por lo tanto, la bicicleta, para personas de más edad no es tan eficaz por todos los problemas que plantea la edad a nivel de musculatura, movimientos de pedal, etc.

P.— Entonces, ¿el problema radica en el incremento de su uso en las vías urbanas?

R.— Creo que el primer problema es que no nos hemos anticipado a un fenómeno que se venía veniendo.

P.— ¿Está diciendo que el mercado se ha anticipado a una regulación normativa?

R.— No, el fenómeno se ha disparado a las previsiones que nosotros teníamos en cuanto a la cantidad de uso de este vehículo, pero ya lo avisamos de que este tipo de movilidad se iba a disparar. Las autoridades no tomaron las medidas que se debían de tomar. El accidente sólo se evita con anticipación y no solamente no la hemos tenido, sino que todavía estamos muy lejos de abordar el problema. Si no sabemos dónde, cuándo y porqué ocurren los accidentes estamos perdidos. Si un fenómeno surge se controla, no se permite que se creen hábitos que luego van a ser difíciles de eliminar. Además, otro problema grave es la industria.

P.— Cuando habla de que el problema es la industria, ¿se refiere a la Consellería o al Ministerio?

R.— Al Ministerio de Industria y la Dirección General de Tráfico. El Ministerio es quien tiene que decir y aclarar de qué vehículo se trata. En el reglamento general de vehículos no hay nada, ni que luces deben de llevar, ni qué tipo de frenos, ni a qué velocidad o potencia, etc. Ahora mismo, según la normativa, no son ni vehículos con motor, ni son bicicletas y los usuarios no son ni andantes, ni usuarios de un vehículo. Como no existen en el reglamento estos vehículos como tales, se deja el tema en algo que yo no soy partidario, que son las ordenanzas municipales.

P.— Hay que tener en cuenta que la ordenanza municipal en cada municipio es diferente.

R.— Claro, la ordenanza municipal es caos, es desorganización. Los municipios no tienen técnicos, capacidad ni experiencia como para llegar a una cosa tan concreta. No puede haber una ordenanza municipal de un fenómeno masivo.

Lo más grave es que los ciudadanos en la medida que vean que cada municipio tiene sus propias reglas van a pensar que son un capricho de los políticos y no una cosa objetiva. Debe haber unas reglas generales para que todos hablemos un lenguaje común y todos viéramos que hay un planteamiento del riesgo común y que no haya contradicciones entre unas ordenanzas y otras.

P.— ¿Cuál es la situación en la



EL MUNDO

que se encuentra un comprador de patinete eléctrico?

R.— Ahora mismo, si una persona se compra un paciente, no sabe si está homologado, ni que condiciones tiene. Lo peor es que como consumidor de un paciente quiero respetar unas reglas, pero no sé que reglas tengo que respetar.

Esto trae como consecuencia las situaciones de riesgo, problemas de convivencia y discusiones. Cuando no hay una regla, evidentemente, hay conflictos sociales.

P.— ¿El problema no es el patinete eléctrico, sino la ausencia de una normativa que lo regule?

R.— Claro. El problema es la ausencia de reglas en todo los sentidos. Evidentemente el patinete tiene sus problemas, como será el futuro de éstos, porque dentro de varios años van a tener fallos mecánicos porque es un vehículo muy débil.

Por último, se debe distinguir entre las reglas y lo que es un riesgo. El mano libres no está prohibido, pero es peligroso porque se pierde el sentido de percepción de muchas señales. Independientemente de que haya reglas, sabemos que la noche es mortal, los auriculares son mortales, las velocidades excesivas son mortales, las pendientes, el no tener experiencia, etc. Haya las leyes que haya son consejos de seguridad vial.

P.— Un elemento que contribuye a generar mucha más inseguridad entorno al uso de estos vehículos es la sensación de invulnerabilidad que tiene el conductor. El patinete es visto como un juguete.

R.— Claro, más que la sensación de invulnerabilidad es la baja percepción del riesgo porque se ve como un vehículo medio juguete. Sin embargo, cuando hablamos de un patinete, hablamos de una gama brutal. El patinete se truca y llega a alcanzar 70 km/h mientras una bicicleta o ciclomotor no puede ir a más de 45 km/h. La percepción del riesgo es muy baja y eso es la antesala de tener un accidente.

«El problema de los accidentes amenaza con ser una constante»

«La percepción del riesgo es muy baja y eso es la antesala de tener un accidente»

«El reglamento actual no dice nada, ni se debe llevar luces o frenos»

«No nos hemos anticipado a un problema que se veía venir»

Los patinetes eléctricos empiezan a ser un problema para los peatones

Alcanzan los 30 kilómetros por hora en las aceras, cuando lo permitido son 10

MARTA DE DIOS
LUGO / LA VOZ

Los patinetes eléctricos han llegado para quedarse. Respetuosos con el medio ambiente, asequibles, manejables y rápidos, están cambiando la forma de desplazarse. Lugo no se ha quedado al margen de la moda y cada vez son más los que escogen este medio de transporte en la ciudad de las murallas. Su velocidad y la falta de una normativa clara acerca de por dónde o de qué manera pueden circular empieza a generar los primeros conflictos de convivencia.

A pesar de que en Lugo el Concello ha habilitado zonas de carril bici o vías de coexistencia de tráfico —aquellos viales por los que los coches no deben superar los 30 kilómetros por hora y son los indicados para el paso de las bicicletas— los usuarios de los patinetes no los utilizan. Escogen las aceras, en muchos casos a velocidades inadecuadas para las zonas peatonales. Tampoco utilizan el casco, un elemento recomendable en vehículos como las bicicletas, que alcanzan velocidades similares.

El rango de precio de los patinetes eléctricos es amplio, los más baratos se encuentran por unos 100 euros y llegando a los 600 los más caros. En función del precio, tienen una autonomía mayor o mejores prestaciones, pero la mayoría permiten recorrer una distancia de unos 30 kilómetros y requieren un par de horas de carga. Son una alternativa cómoda para desplazarse por ciudad, porque no abultan ni son pesados, evitan los problemas de esta-



Una chica circula en patinete eléctrico por la calle de la Reina, en dirección a la Praza Maior. ÓSCAR CELA

ciónamiento y permiten al usuario desplazarse con velocidad de un sitio a otro; no es difícil, independientemente de la marca, que alcancen velocidades entre los 20 y los 30 kilómetros por hora. Además son una alternativa válida al desplazamiento verde.

Esas ventajas han acelerado su proliferación en los últimos años y apenas está regulado el modo en que deben circular. El vacío legal generado ha terminado desti-

lando una excesiva permisividad en muchos casos. La DGT tiene claro que los patinetes eléctricos son vehículos y como tales los destierran de aceras y zonas peatonales, aunque tampoco los considera vehículos a motor, por lo que considera recomendable que circulen por carriles adecuados. Es, sin embargo, la autoridad municipal la que puede habilitar o no su paso por aceras y zonas peatonales, con las condiciones

que considere necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios de una vía determinada. La ordenanza de Lugo, la que rige desde junio del 2013, explica claramente que en las zonas peatonales o de gran aglomeración de personas «os vehículos no podrán superar a velocidad de 10 kilómetros por hora». En algunas ciudades, como es el caso de Barcelona, sí que han prohibido su uso por las aceras.

Como ocurre con la bicicleta, para subirse a un patinete eléctrico no hace falta ningún tipo de autorización administrativa ni tampoco sacarse un permiso o carné de conducir, tampoco existe ningún tipo de limitación referente a la edad.

La mayor parte de los usuarios no utilizan el casco ni el carril de coexistencia

Son una forma rápida y cómoda de moverse y su precio oscila entre los 100 y los 600 euros

La ordenanza municipal es del año 2013, antes de que proliferasen estos vehículos

La ordenanza municipal de circulación de Lugo es del 2013. Entonces ya existían los patinetes eléctricos, pero su uso no se había generalizado. Aunque la norma no está adaptada de forma específica a estos vehículos, sí hay normas que son aplicables a ellos. En el capítulo primero, que versa sobre el comportamiento de las personas conductoras y demás personal de la vía, se menciona en su artículo 15 que los vehículos de similares características circularán por el arcén «no caso de que no exista vía o parte desta que lles estea especialmente destinada», siempre y cuando sea transitabile y suficiente, en caso contrario, lo harán ocupando la «parte imprescindible» de la calzada. En la sección dos, que se refiere a la velocidad, deja claro que en el caso de tener que circular por zonas peatonales no se podrán exceder los 10 kilómetros hora. Menos claro está el uso del casco, obligatorio para vías urbanas para triciclos o cuatriciclos y solo para las interurbanas en el caso de la bicicleta.

Sentido común

EL ADARVE Los nuevos responsables de movilidad del Concello de Lugo tendrán que ponerse manos a la obra para adaptar las ordenanzas a las nuevas maneras de circular que tienen los lucenses. Será necesario diseñar nuevas normas para estos vehículos, cada vez más comunes. Mientras tanto, no estaría de más empezar aplicando el sentido común. No parece razonable lanzarse por la acera a toda pastilla sin ningún respeto por el peatón.

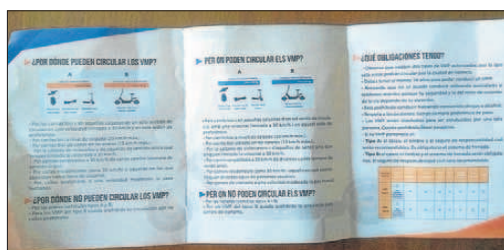
La Policía Local contradice a Trànsit sobre las normas de los patinetes

- ▶ Interpreta que los modelos más extendidos en la calle no necesitan circular con casco
- ▶ Además, estos vehículos de tipo A podrían circular por las calles peatonales a 10 km/h

JOSEP BARTUAL ROIG VALÈNCIA
 Ya advirtió la anterior concejala de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de València, Anaïs Menguzzato, sobre la dificultad que entrañaba para la Policía Local la aplicación de la nueva ordenanza de movilidad, en vigor desde el pasado 8 de junio. Por ello los agentes municipales estaban recibiendo formación específica para asimilar la norma y poder aplicarla con criterio. Les preocupaban, sobre todo, los artículos que regulan la circulación de patinetes, los nuevos actores que han irrumpido en las ciudades.

La Policía Local está desarrollando una campaña informativa y de control en la calle que durará hasta septiembre. No se les sanciona porque de lo que se trata es de concienciar sobre la aplicación de la nueva norma, pero se les advierte que pronto comenzarán a multar.

Sin embargo, las instrucciones que la Policía Local da a los usuarios



Folleto que reparte la Policía Local sobre los patinetes. LEVANTE-EMV

contradican en parte a lo que ha venido transmitiendo el Centre de Gestió de Trànsit de València a quienes preguntaban sobre la circulación de patinetes con la nueva ordenanza, al menos en sus canales de redes sociales.

Mientras la Policía Local está informando a los usuarios que los patinetes eléctricos más populares (Xiaomi, Cecotec, Smartgyro JDBug, etc) pertenecen a los de

tipo A y, por lo tanto, no están obligados a circular con casco, ni es obligatorio llevar timbre y también tienen permitido transitar por calles peatonales, desde el Centre de Gestió de Trànsit de València advirtieron de que cualquier artefacto que incumpla alguna de las características de los de tipo A (peso, altura, longitud, potencia o velocidad), será considerado de tipo B y, por lo tanto, si

deberían circular con casco, estar provistos de timbre y no podrían hacer uso en marcha de las calles peatonales.

En las redes sociales hay testimonios que evidencian las contradicciones en las que incurren el Centre de Gestió de Trànsit y la Policía Local sobre la tipología de los patinetes, ya que el cuerpo policial hace una interpretación más abierta y no excluyente. Es decir, para ser considerados de tipo B - con muchas más restricciones de uso y que básicamente llevan un asiento - han de cumplir todas las condiciones de los de tipo B, no basta con que los de tipo A incumplan alguna de sus características técnicas propias.

Tipos de patinetes

Lo cierto es que en lo relativo a la longitud de los patinetes y la velocidad que pueden alcanzar, la gran mayoría de los patinetes eléctricos que están a la venta y que forman parte de los de tipo A

no cumplen sus propias normas: básicamente son más largos de un metro y sobrepasan con facilidad los 20 km/h.

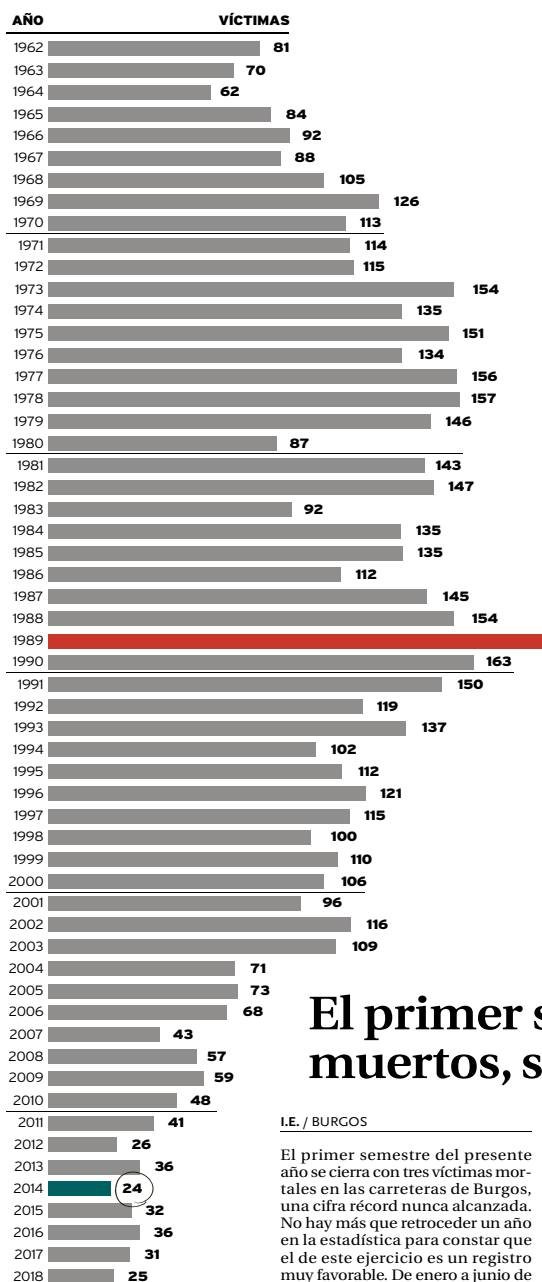
Desde la concejalía de Movilidad Sostenible explicaron en su día que la división del tipo de patinetes se basa en una instrucción de la Dirección General de Tráfico de 2016 que, a todas luces, se ha quedado obsoleta. Por ello y, como indica la nueva ordenanza, si la DGT actualiza esta normativa en el futuro, automáticamente la norma valenciana se adaptará a ella sin necesidad de realizar ninguna modificación. La DGT ya ha reconocido que tiene previsto actualizar la norma en los próximos meses.

En todo caso, como la capacidad sancionadora la tiene la Policía Local, si el cuerpo interpreta que la mayoría de los patinetes que circular sí cumplen con los requisitos para ser considerados de tipo A, entonces el usuario debe cumplir aquello que le indican los agentes. Así pues, la mayoría de los usuarios pueden seguir circulando sin casco, sin timbre y hacer uso de las calles peatonales, eso sí, limitados a 10 km/h y dejando un metro de distancia con las bicis.

Lo que está completamente prohibido es circular con ningún tipo de patinete o bicicleta por las aceras, a no ser que exista acera-bici señalizada, de la que no podrán salir.

CARRETERAS | SEGURIDAD VIAL

FALLECIDOS EN ACCIDENTE EN LA PROVINCIA DE BURGOS



Los fallecidos en accidente de tráfico caen un 86% en Burgos desde 1989

Hace justo 3 décadas el número muertos en siniestros de circulación alcanzó su máximo histórico, 190. Del centenar se bajó hace relativamente poco tiempo, en el año 2004

I. ELICES / BURGOS

Como sucediera con la heroína, la sociedad se acostumbró en los años 80 del pasado siglo a convivir con la lacra de los accidentes de tráfico, que cada año se llevaban por delante la vida de más de 150 personas en la provincia de Burgos. El número de fallecidos en siniestros de circulación -tanto en vías interurbanas como en las ciudades- alcanzó su cénit en 1989, con 190 víctimas mortales, según los registros de la Dirección General de Tráfico (DGT). El pan nuestro de cada día, y así lo reflejaban los propios medios de comunicación. Algunos días de agosto, las páginas de sucesos del *Diario de Burgos* despachaban en una sola noticia -sin foto- la muerte en carretera de 5, 6 y hasta 12 personas en una sola jornada.

Desde aquel fatídico 1989 la cifra de muertos no ha dejado de descender, aunque la estadística siguió reflejando cifras superiores al centenar hasta bien entrada la presente centuria. En 2003 aún había que

lamentar 109 fallecidos en la provincia burgalesa. Al ejercicio siguiente, ya sí, se logró bajar de los 100, 71 fue el dato. Hasta llegar a 2018, con 25 -2014 marcó el récord positivo con 24- lo que revela que en las últimas tres décadas las víctimas mortales en accidente de circulación han caído nada menos que el 86%.

No ha sido por casualidad. Raúl Galán, jefe provincial de Tráfico, y Juan José Medel, comandante jefe inspector de Servicios del Sector de Tráfico de la Guardia Civil, ayudan a comprender las claves del descenso. La me-

jora de las infraestructuras -con la conversión en autovías de muchas nacionales (A-62, A-1, A-231) ha sido sin duda, apunta Medel, uno de los factores que influyó en la caída. Pero no el único. También menciona la prevención, que ha aumentado con un mayor número de agentes destinados a controlar las carreteras y con la intensificación de las campañas de sensibilización y formación de conductores.

Ahora bien, en eso coinciden Medel y Galán, fueron dos medidas legislativas tomadas por el Ejecutivo de Zapatero en 2006 las que marcaron el verdadero punto de inflexión y el momento en que los siniestros mortales empezaron a caer a cotas nunca vistas. Se trata de la puesta en marcha del carné por puntos y la conversión en delitos de lo que antes eran meras infracciones administrativas, tales como conducir bebido o drogado, circular a velocidad desorbitada o coger un coche sin permiso de conducir. En ese momento los ciudadanos, de forma generalizada, empezaron a respetar más las normas

En 2014 se logró el mejor dato de la historia, con 24 víctimas mortales en carretera

El primer semestre se cierra con tres muertos, seis menos que el pasado año

I.E. / BURGOS

El primer semestre del presente año se cierra con tres víctimas mortales en las carreteras de Burgos, una cifra récord nunca alcanzada. No hay más que retroceder un año en la estadística para constatar que el de este ejercicio es un registro muy favorable. De enero a junio de

2018 hubo que lamentar nueve fallecidos en accidente de tráfico, un 200% más que en el mismo periodo de este 2019.

El primer siniestro del año tuvo lugar el 24 de enero en Barcina del Barco, en el kilómetro 14 de la BU-530. Un turismo que circulaba por esta vía y ocupado por dos personas se salió de la calzada y fue a

chocar contra un árbol. Prácticamente en el acto moría el conductor, un vitoriano de 68 años de edad.

Tuvieron que pasar cuatro meses para que se registrara el siguiente accidente mortal de la estadística de 2018. El pasado 21 de mayo un coruñés de 30 años perdía la vida en la A-231, a la altura de Padilla

de Abajo. Un camión lo arrolló cuando se apeó a la calzada para comprobar una avería en su coche.

El pasado 1 de junio un joven motorista de 30 años moría tras salirse de la carretera en Puerto Angulo y golpearse con el quitamié. En la estadística no entra el motorista que murió en la capital en la N-120, en Castañares.



Los servicios de emergencia, que prestaba Cruz Roja, en caso de accidente han cambiado mucho desde 1987 (imagen de la izquierda) hasta la actualidad. / FOTOS: FLORENTINO Y VALDIVIELSO

de circulación. Y, lo que es más importante, «empezó a cambiar la mentalidad», coinciden ambos. Si en los años precedentes «quienes alardeaban de tardar hora y media de Burgos a Madrid eran tratados casi como héroes», en la actualidad este tipo de conductas son «censuradas por una mayoría de la gente», comenta Medel. «Es verdad, el reproche social a quienes van rápido o conducen con un par de copas ha crecido de forma exponencial», apostilla Galán.

Los accidentes han caído hasta unos niveles tan bajos que cada vez queda menos margen de mejora. El jefe provincial de Tráfico es opti-

DECLARACIONES

JUAN JOSÉ MEDEL COMANDANTE DE LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO

«Tras los cambios normativos de 2006 el reproche social a conductas como circular a gran velocidad o ir con dos copas de más creció de forma exponencial»



RAÚL GALÁN JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO

«Creo que es posible reducir a cero las víctimas mortales, pero hay que poner el foco en las distracciones y en el consumo de drogas al volante»



mista y estima que «es posible llegar a las cero víctimas mortales en un año». Pero para ello es consciente de que hay que incidir en dos aspectos básicos, «evitar las distracciones, que provocan la mitad de los accidentes», y luchar contra el consumo de drogas al volante. El comandante de la Benemérita no está obsesionado con la estadística, le gusta «mirar caso por caso, porque en cada accidente influyen numerosos factores que hay que analizar para poner remedio». No hay que dormirse en los laureles, pero ambos creen que en una provincia de tanto paso de vehículos la reducción lograda es un buen dato.

SEGURIDAD VIAL

Las autoescuelas prevén una mejora de su actividad durante el presente verano

Un 40% de la actividad de este sector en la provincia se concentra en la época estival • La DGT facilita a los presos de La Torrecica la obtención del carné PÁGS. 6 Y 7

El verano llega entre quejas por falta de agentes y de mejoras en las carreteras valencianas

original

La Comunitat afronta la **época con más siniestros** en carretera con obras pendientes en vías costeras y quejas por la falta de agentes o la mecánica de los **controles de alcohol y drogas**. **Guardias civiles urgen 400 agentes** más en verano para la región para hacer efectiva una vigilancia acorde con el volumen de desplazamientos, el aluvión de turistas, las fiestas o los festivales. Interior anunció el jueves que hay 300 más que el verano pasado en toda España, pero sin precisar su distribución regional.

¿Cuánto más peligroso es el verano en carretera? Según cifras estatales de la **DGT**, el pico estival en 2017 (último año computado) lo marcó junio, con casi 3.000 víctimas más que en el mes de menos siniestros, febrero. Es un aumento del 30%. Si se compara con la media mensual de víctimas, son 1.300 más. Un incremento del 11%.

Interior expuso el jueves pasado su estrategia para frenar las tragedias en verano: **30 nuevos radares, el citado aumento de agentes, casi un millón de controles de alcohol por toda España...** Pero la mejor voluntad se topa con sombras y una de ellas es el estado de las carreteras, en especial las de mayor tránsito estival.

Según Manuel Miñés, director gerente de la Cámara de Contratistas, el tráfico en las carreteras costeras valencianas puede incrementar hasta un 40% en época estival. Sin embargo, «muchos tramos de riesgo y con alto nivel de circulación siguen esperando mejoras». Pone el foco en la N-332. «No se ha hecho nada en decenas de años y urge actuaciones desde Sueca hasta El Campello». Según los contratistas, «se inició la variante de Sueca-Sollana-Favara y no está terminada tras un parón de cuatro años. Se prevé su finalización para agosto de 2020 o finales de año, pero para este verano aún no está lista y la zona es peligrosísima».

Otra carencia que señala Miñés es «el desdoblamiento de la variante de Gandia». Aquí «el proyecto está hecho, pero no licitado. Y son unos 5 kilómetros muy urgentes para evitar colapsos». **Un verano más, la historia se repite y la N-332 «sigue atravesando pueblos de la Safor generando un enorme riesgo»**. La variante para conectar el sur de Oliva con la AP-7 «se ha licitado ya, pero la obra se iniciaría en diciembre». Además, la duplicación de la variante de El Verger «se ha quedado corta» y la de Benissa «aún se está ejecutando».

En Castellón, señala el mayor riesgo en la N-340. «Hay que poner doble carril en ambos sentidos y con mediana y arcones reglamentarios entre Alquerías del Niño Perdido y Vila-real. Hoy por hoy no hay dotación presupuestaria para estas obras». En Alicante, otro proyecto aún en fase de licitación es la ampliación de carriles en ambos sentidos la A-7 entre Crevillente, Orihuela y Alhama de Murcia.

Para Francisco Valencia, director de la Fundación Línea Directa, «la crisis ha tenido un impacto negativo en el mantenimiento de carreteras». La Asociación Española de la Carretera urge «auditorías e inspecciones de seguridad vial a todas las redes viarias». Su subdirectora técnica, Elena de la Peña, lo admite: «Su estado no es bueno». Un reciente estudio de la asociación cifraba en 7.000 millones el déficit de inversión en el asfalto. «Desde entonces no se han producido grandes cambios y no hay mejoras significativas en el estado de conservación». En la Comunitat se detectó un estado deficiente del pavimento, la señalización vertical y las barreras. Aún así, puntualizan, su situación es «incluso levemente mejor que la valoración media de todo el país».

Segundo punto clave: la presencia de suficientes guardias en carretera, en especial para hacer cumplir la reducción del límite de 90km/h en las secundarias. **La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) urge un aumento de personal**. Según la organización, la plantilla en la Comunitat es de 822 agentes en cometidos de tráfico. «En época estival», explican, «se reduce en aproximadamente un tercio por el periodo de vacaciones y se queda en 615». Para los agentes consultados, la cifra ideal en estos meses debería superar el millar. Es decir, harían falta unos 400 más.

Comisión de personal

En esta tesitura, proponen dos medidas: «Comisión de personal de otros subsectores de tráfico para cubrir el personal ausente por vacaciones y un incentivo económico para los que, voluntariamente, deseen cambiar sus vacaciones estivales a otra época del año». Además, ahonda un portavoz, «**llevamos cuatro años sin recibir refuerzo de guardias de tráfico de otros puntos de España**». Añade el desplazamiento de agentes de interior a costa, «con lo que se descuidan carreteras rurales en una época con muchas fiestas locales y salidas de ciclistas».

AUGC coincide con la DGT en que los controles de alcohol y drogas son claves en verano, pero opinan que hay que flexibilizarlos, «hacerlos más cortos, dinámicos, eficaces y visibles». En este punto luchan con un factor añadido. **Si el móvil es peligroso al volante, también da al traste con la efectividad de los controles:** «Los conductores están constantemente informados de los puntos de control debido a la mensajería instantánea por internet».

Pero al final, como destaca Valencia, todos los controles y refuerzos son inútiles si falla lo más importante: la responsabilidad de quienes van al volante. «El 90% de los accidentes de tráfico se achacan al factor humano», destaca. Y alerta de la somnolencia en los grandes desplazamientos. Según un estudio de la Fundación Línea Directa, casi dos millones de conductores valencianos admiten que se resisten y fuerzan al máximo para no detenerse cuando llega el sueño en los viajes vacacionales.

Para el experto en seguridad vial, «el exceso de velocidad es, junto al consumo de alcohol y el uso inadecuado del móvil, el principal problema que tienen los países desarrollados» en las carreteras. Y es ahí, opina, «donde la DGT debe incidir en esta época del año».



■ ÚLTIMA HORA

■ ESPAÑA

■ OPINIÓN

■ COTIZALIA

■ EUROPA

■ MUNDO

■ CULTURA

■ DEPORTES

■ COMUNICACIÓN

■ TEKNAUTAS

■ TELEVISIÓN

■ ACV

■ SOCIEDAD

■ DECOMPRAS

■ DESCUENTOS

■ VIRALES

■ MULTIMEDIA

■ VANITATIS

■ GENTLEMAN

■ ALIMENTE

■ EC LABORATORIO

Un "salvavidas" reduce el tiempo de rescate en accidentes de autobús

EFE 01/07/2019 (15:36)

Un sistema con él dos autobuses de la empresa Petronor en el País Vasco, el "salvavidas", diseñado por un ingeniero de la Comisión Europea, homologado y que reduce los tiempos de rescate en caso de accidentes.

Se trata de una reducción a la mitad del número de víctimas en los siniestros en este medio de transporte seguro en carretera, con 12 fallecidos el año pasado y otras tantas como interurbanas.

Este año se ha presentado en la I jornada sobre seguridad vial patrocinada por una empresa española y organizada por el director general de Seguridad Vial, el presidente de la asociación de víctimas de accidentes de tráfico.

Se trata de la instalación de un equipo de rescate que reduce el tiempo de rescate de las víctimas en cualquier tipo de asiento de autobús.

En los aviones, se coloca una bolsa de rescate que permite inmovilizar al herido en su asiento con un anclaje que permite liberar el asiento y trasladarlo directamente a la camilla.

Esto reduce a 30 minutos el tiempo de evacuación de un autobús, frente a las dos horas actuales.

Todo ello lo ha explicado su inventor, el ingeniero Sergio de Rico, que ha relatado cómo un accidente de un autobús de su colegio, en el que murieron algunos compañeros cuando él tenía 11 años y su trabajo de técnico de UVI móvil en el servicio de emergencias sanitarias Summa 112 le marcaron hasta el punto de ponerse a idear ese proyecto.

Ya se han hecho simulacros con Protección Civil, el Summa y Bomberos para probar este nuevo sistema, que tiene un coste de 10.000 euros por autobús de 55 plazas pero que, según Rico, puede amortizarse en tres años con 3 céntimos de euro por billete.

Además de las empresas que ya han instalado este sistema, otras se han puesto en contacto y algunas ya lo han introducido en la presentación a concurso público e, incluso, han salido adjudicatarias, como ha ocurrido en Baleares.

Pere Navarro, que ha clausurado la jornada, ha valorado este sistema y ha aprovechado para hacer un "homenaje" al cinturón de seguridad, que cumple 60 años y que "después de la penicilina, es el que más vidas ha salvado".

AHORA EN PORTADA

La Fiscalía abre una investigación por el 'hackeo' a los correos del tribunal del 'procés'

La fecha de la investidura se sabrá mañana tras una llamada de Sánchez a Batet

La UE congela durante 24 horas las negociaciones para la sucesión de líderes

Batet sume al Congreso en una parálisis que permite a Sánchez eludir el control

Medio	El Confidencial	Fecha	01/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 046 000	V. CPM	109 EUR (123 USD)
Pág. vistas	3 556 000	V. Publicitario	6111 EUR (6920 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=215956584

Cumplen este año también seis décadas de vida, ha recordado Navarro, la DGT y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. EFE

[VOLVER ARRIBA](#)

ACTUALIDAD

España

OPINIÓN

N. Cardero

COTIZALIA

Economía

TEKNAUTAS

Ciencia

DEPORTES

Liga de Fútbol

ACV

Bienestar

CULTURA

Libros

MULTIMEDIA

Álbumes

COMUNIDAD

EC Laboratorio

EL CONFIDENCIAL puede usar cookies para recordar tus datos de inicio de sesión, recopilar estadísticas para optimizar la funcionalidad del sitio y ofrecerte publicidad basándose en tus intereses.

ACEPTAR

[Información y ajustes](#)

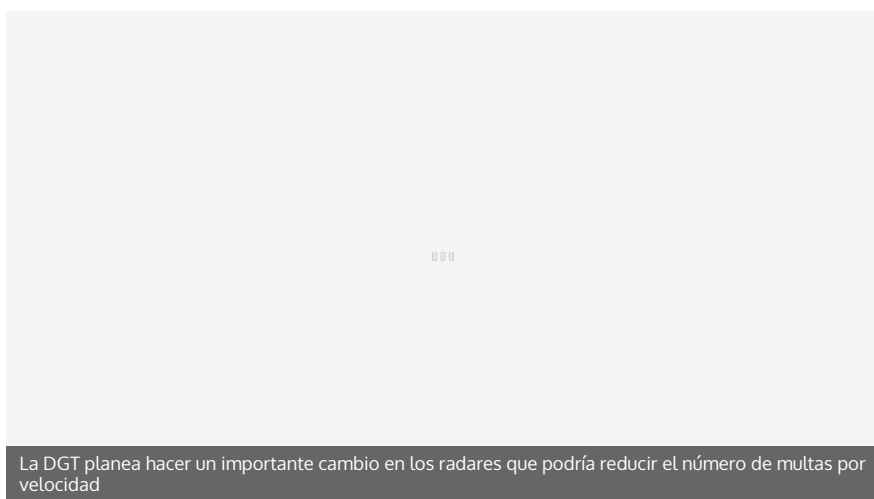
[Transparencia](#) · [Términos y condiciones](#) · [Privacidad / Cookies](#)

Altavoz

ECONOMÍA → **Récord histórico de afiliación a la Seguridad Social: supera los 19,5 millones de ocupados**

AUTOMOCIÓN

Dónde están los radares de la DGT que más multas por velocidad acumulan



La DGT planea hacer un importante cambio en los radares que podría reducir el número de multas por velocidad



PUBLICADO 1 - de - julio - de - 2019, - 7:38:34 - gm



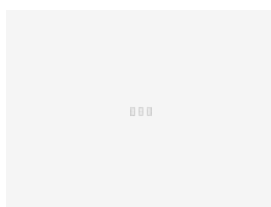
Según datos de la **Dirección General de Tráfico (DGT)**, las sanciones más repetidas son las **multas por velocidad**. Se trata de uno de los mayores quebraderos de cabeza del director del organismo, **Pere Navarro**, quien ya ha mostrado en varias ocasiones su preocupación al respecto, del mismo modo que ha introducido varias novedades para reducir estas infracciones.



0

Desde los **radares en cascada**, hasta las líneas verdes que se encuentran en paralelo a las blancas que delimitan el ancho de los carriles y que **sirven también para reducir la velocidad**. De hecho, **coincidiendo con la operación salida del verano**, se han destinado **1,6 millones de euros** para el

MÁS INFO



PUBLICIDAD



Recibe cada mañana nuestra selección informativa

Deja tu email

Acepto la [política de privacidad](#)

Apúntame

PUBLICIDAD

LO MÁS

LEIDO COMENTADO NUEVO

- PSOE y Adelante Andalucía 'enchufan' a sus políticos en Canal Sur con 60.000 euros al año**
- El Gobierno enviará una queja al Vaticano por las declaraciones del nuncio sobre la exhumación de Franco**
- La sequía en Irak saca a la luz un antiguo palacio mesopotámico**
- Hable con la tostadora**
- La maldita herencia de Carmen: Trump entra en la Gran Vía**

PUBLICIDAD

mantenimiento de los más de 400 radares que hay a lo largo del territorio nacional.

Entre los conductores, una de las cosas que más interés tiende a generar son **los radares que más multan**. Según los datos de un estudio de Automovilistas Europeos Asociados (AEA), el **cinemómetro** que más infracciones acumula -más de 61.000- se encuentra en **Jaén** en la vía **A-44**, kilómetro **76.300**.

La herramienta de la DGT que permite conocer cuándo es mejor viajar para evitar atascos

SÍGUENOS



PUBLICIDAD

Radares que más multan

Por comunidades, son **Málaga, Sevilla y Madrid** son las que reúnen más radares 'multones'. A continuación, dejamos la lista completa, basada en los datos de la AEA.

Radares que más multan en España

Page 1 of 3 >

	PROVINCIA	VIA	KM	DENUNCIAS
1	Jaén	A-44	76,300	61,573
2	Segovia	N-VI	59,200	55,117
3	Málaga	A-7	246,000	49,520
4	Málaga	A-7	256,700	47,000
5	Málaga	MA-20	10,400	36,741
6	Huesca	N-240	202,000	35,809
7	Córdoba	A-4	417,500	30,943
8	Santa Cruz de Tenerife	TF-13	500	28,703
9	Toledo	M-305	700	26,147
10	Cádiz	A-381	74,700	24,480
11	Navarra	A-15	127,600	22,989
12	Burgos	A-1	234,400	22,194
13	Islas Baleares	MA-1	15,500	21,615
14	Ciudad Real	A-4	230,800	20,857
15	Castellón	AP-7	390,600	20,563
16	Málaga	A-384	89,600	20,214
17	Sevilla	A-92	29,100	19,862
18	Salamanca	A-66	340,400	19,571
19	Teruel	A-23	88,600	18,917
20	Toledo	CM-4008	2,800	18,882

Source: AEA · [Get the data](#) · Created with [Datawrapper](#)

PUBLICIDAD

Dirección General de Tráfico

multas radares

Radares

 Smartfeed | ▶

Más noticias

Offres exclusives Lidl :
découvrez vite notre catalogue
!

LIDL

[Photos] Ces pompiers
croyaient sauver des chiots,
quand ils ont réalisé qu'ils

COOLIMBA

Coupe du Monde : les
conjointes de nos Bleues

AUTOMOTO, MAGAZINE AUTO ET MOTO

N26 Metal, la carte bancaire qui
n'a que des avantages

N26

Problèmes intestinaux : «C'est
comme un karcher pour votre
intestin»

NUTRIVIA

Cómo ver quién tiene
guardado tu número de
teléfono con WhatsApp

Se filtran las primeras
imágenes del nuevo sistema
operativo de Huawei

Junio apunta a un derrumbe
de las ventas de coches para
particulares con un 20% de

Te recomendamos

000

000

Hable con la tostadora

MIQUEL GIMÉNEZ

La sequía en Irak saca a la luz un antiguo palacio mesopotámico

NEXT

■■■

Ni Netflix ni HBO, MásMóvil se casa con la española Rakuten TV para su servicio de televisión

MARCOS SIERRA

■■■

Estas son las primeras imágenes de The Witcher, una de las series más esperadas de Netflix

VOZPÓPULI

PUBLICIDAD

Comentar

0 Comentarios

Escribe tu comentario (máx. 750 caracteres).

Enviar Comentario

TODO

MEJORES COMENTARIOS

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Actualidad	Economía	Opinión	Cultura	Servicios	Vozpópuli
Política	Empresas	Jesús Cacho	Libros	Ofertas y descuentos	Quiénes somos
España	Banca	Miquel Giménez	Cine	Calcular sueldo neto	El equipo
Ciencia	Medios	Gregorio Morán	Música	Calcular rentabilidad alquiler	Descargar la app
Educación	Tecnología	Jorge Vilches	Series	Simulador de hipoteca	Aviso legal
Gente	Vivienda	Imma Lucas	Karina Sainz Borgo	Precio de la luz	Política de privacidad
Bienestar	Mercados	Andrea Mármol	Víctor Lenore	Últimas noticias	Participación
Mémesis	Fondos	Fernando Díaz Villanueva	Netflix		Política de cookies
					RSS



Imagen de uno de los radares medidores de la velocidad / PIXABAY

La DGT invierte más de dos millones de euros en radares

El presupuesto del organismo nacional de tráfico para estos dispositivos irá destinado a la implantación de nuevos y al mantenimiento de los que ya están en funcionamiento

ARCHIVADO EN: [DGT](#) , [CARRETERA](#) , [SEGURIDAD](#) , [RADARES](#)

MARÍA DÍAZ



01.07.2019 20:43 h.

🕒 3 min

La **Dirección General de Tráfico (DGT)**, el organismo responsable de la **política vial** en las carreteras de la red española dependiente del **Ministerio del Interior de España**, destinará un importe superior a los dos millones de euros al sistema de **radares** colocados por todo el territorio nacional. Según ha informado a través del **Boletín Oficial del Estado (BOE)**, este presupuesto servirá para financiar la supervisión y el mantenimiento de los aparatos que ya están instalados y la implantación de nuevos dispositivos.

De los dos millones de euros, en torno a 1,3 millones cubrirán los gastos de **mantenimiento** integral de los radares; más de 8.000 euros irán a parar a la unidad especial de **helicópteros** de la DGT que controla el tráfico desde el aire, Pegasus; y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, contará con algo más de 77.000 euros.

La importancia del mantenimiento

LO MÁS LEÍDO

[Volver al índice](#)

A comienzos del año 2019, la titular del **Ministerio de Hacienda** del Gobierno de España, **María Jesús Montero**, declaraba que los planes de recaudación previstos por la **DGT** para el presente ejercicio rondaban los 350 millones de euros, una cantidad similar a la que ingresaron las arcas del estado durante el 2018 por las infracciones cometidas contra el código de **seguridad vial**.

Gran parte de esas faltas son registradas por los **radares** instalados por toda la red de carreteras de España, de ahí la importancia de que se conserven en buen estado. Según la información publicada por el BOE, la empresa Tradesequr será la responsable del mantenimiento integral de los dispositivos encargados de medir la **velocidad de los vehículos** y para contará con un presupuesto de 1,3 millones de euros.

Campaña especial de verano

Todas estas medidas coinciden con el inicio de la campaña de verano de la **DGT**. El organismo ha confirmado que durante el periodo estival, “se ponen en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del **tráfico**, con el objetivo de garantizar la **seguridad** de los ciudadanos en sus desplazamientos y prevenir cualquier riesgo posible manteniéndolos informados”.

También recomendamos...



El desgarrador anuncio de la DGT para concienciar sobre los accidentes de tráfico



Así funciona el truco de la DGT con los radares de las carreteras



Los radares de ruido llegan a Europa



Los radares que multan a miles de personas en las carreteras españolas a diario

1. Cerco político, judicial y social a la propaganda independentista
2. TV3 difunde una visión apocalíptica de la salud del catalán en su nuevo documental
3. Vicent Partal en un hospital público: "La Diada del 11S debe ser una olla a presión"
4. El 'rey de los discapacitados' es imputado por fingir su minusvalía
5. El gran incendio político

Today top videos...

[¿Quiere hacer un comentario?](#)



[Volver al índice](#)



Satse denuncia el cierre de, al menos, 12.700 camas en verano

La muerte digna de presos en estado terminal, fuera de la agenda política española

Los presos con problemas de salud mental, grandes marginados en las cárceles españolas

Los psiquiátricos de prisiones, "bajo mínimos" en plena crisis de la sanidad penitenciaria

"Los temblores de Merkel no son, ni mucho menos, típicos de una persona con párkinson"

Inicio

Política

Business

Confidente VIP

Ranking 5000 empresas catalanas

Ranking 15000 empresas españolas

Vida

La vida va en serie

Creación

Esto es así

Vida tecky

Los libros de Crónica Global

En que emplear el tiempo libre

Letra Global

Cataluña uno a uno

Pensamiento

Zona Franca

Manicomio catalán

Historias de mujeres y emociones

Los Aguafuertes

Aerolitos

La Navaja de Ockham

El Retrato

Historias de Cataluña

Videonews

El hombre del sofá

La hora del café cargado

Primeras planas

En voz baja

Global Content

Crónica Global

♥ Nosotros

Compliance

Contacto

Mapa web

Crónica en tu web

Aviso legal

Política de privacidad

Política de cookies

Política RSS

Baja newsletter

Suscríbete

Accede a tu cuenta

Coche global

Consalud

Culemanía

El Español

Recibe nuestro newsletter.

He leído y acepto las condiciones legales

Suscribirme ahora

Síguenos



Publicación asociada a:



Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Family

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre.
El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

PRESSDIGITAL • THE ECONOMY JOURNAL • GALICIAPRESS • CATALUNYAPRESS • VILAPRESS

Galego

Galici@PRESS

TE INFORMA



PORTADA POLÍTICA SANIDAD ECONOMÍA DEPORTES CULTURA OPINIÓN MOVIMIENTOS GALICIA EN RED ÚLTIMA HORA

Comienza la operación salida: más radares, más coches camuflados y más controles

Rodrigo Brión Insua | Lunes, 1 de julio de 2019, 09:58



ARCHIVADO EN | España GALICIA Guardia Civil DGT tráfico

La primera gran operación de tráfico del verano comenzó el pasado viernes en todo el país, aunque hoy se realizarán la mayoría de los desplazamientos, donde el despliegue de la DGT incluye más radares, más coches camuflados para controlar los límites de velocidad recientemente instaurados (90 km/h en las vías convencionales) y más controles, además de una mayor cantidad de agentes en la carretera.



El despliegue de tráfico durante la temporada estival contará con una mayor dotación

Desde la Dirección General de Tráfico han fijado el objetivo de reducir el número de fallecidos después del preocupante incremento del 15% registrado el pasado verano, en comparación con el mismo periodo de 2017. En 2018, la media que arrojaron julio y agosto fue de cuatro fallecidos por día, con 15 heridos por accidente de tráfico.

PUEDEN INTERESARTE

ÚLTIMA HORA

Investigados dos gerentes del CHOP por malversación tras la denuncia de CESM de duplicar el servicio de comunicación

Unos 70 estudiantes de 20 países participarán en los cursos sobre la lengua y cultura gallega organizados por la RAG

Las tormentas y el calor afectarán este martes a seis provincias del noreste y a Mallorca y el oleaje, a A Coruña

¿Quieres saber más sobre **cambio climático?**

LO MÁS LEÍDO

1 Acuerdo entre gitanos gallegos y zamoranos para evita la prisión a los cinco condenados

2 Muere un buzo tras ser alcanzado por una embarcación Volver al índice

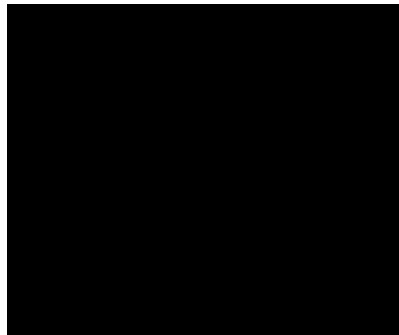


3 La Xunta destina casi 900.000 euros para reformas en 55 colegios e institutos de Lugo

4 Plagios, manipulaciones y párrafos enteros copiados en informes de Felipe Macías para la mina de San Finx, denuncia ContraMINAcción

El dispositivo, que ya ha entrado en vigor, **permanecerá activo hasta el próximo 1 de septiembre**. Las fechas claves son los 1, 14, 15, 28 y 31 de julio, así como el 1, 5, 14, 15 y 31 de agosto, además del 25 de julio, festivo en Galicia.

Entre los dos meses se esperan cerca de 90 millones de desplazamientos, más de un 1,5% con respecto al año pasado. **Los radares fijos y móviles, los más de 9.000 Guardias Civiles que forman parte del operativo y los helicópteros de tráfico se encargarán de mantener el orden en las carreteras gallegas y de toda España.**



RECOMENDACIONES

En verano, con el buen tiempo, es más común encontrarse en las carreteras con ciclistas, ya sea de forma individual o en grupo, motoristas o incluso peatones si hablamos de carretera secundarias. **Estos grupos son especialmente vulnerables y desde la DGT recomiendan ser especialmente cautos a la hora de realizar adelantamientos**, manteniendo siempre la distancia de seguridad y tratando de distraer o alterar el ritmo del individuo o individuos que están siendo adelantados.

Hidratarse bien, parar cada dos horas en caso de desplazamientos largos, ventilar bien el vehículo o utilizar las áreas de descanso en caso de empezar a sentir mareos o algún tipo de malestar son otras de los consejos en los que hace hincapié la DGT, además de recordar el **uso obligatorio del cinturón de seguridad**. Del mismo modo, recomiendan tener siempre batería suficiente en el teléfono, agua a mano y escuchar regularmente los boletines informativos de las emisoras de radio.

El consumo de alcohol y drogas, el uso del teléfono móvil al volante o conducir fatigado sin haber descansado los suficiente son las principales causas de accidentes de tráfico, por lo que desde la Dirección General de Tráfico reiteran que es necesario de abstenerse de todas esas prácticas cuando se va a conducir y recalcan que los conductores deben estar especialmente atentos a todos los **paneles e indicadores luminosos de las autovías y autopistas** ante posibles mensajes que informen de posibles incidencias o modificaciones en el trayecto.

La DGT intensificará desde este lunes la vigilancia de consumo de alcohol y drogas entre los conductores

Levantán 186 denuncias durante una campaña de sensibilización a colectivos vulnerables en las carreteras gallegas



Sin comentarios

Escribe tu comentario

Nombre

E-mail

Enviar

No está permitido verter comentarios contrarios a la ley o injuriantes. Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Family

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre.
El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.